

Nanci Rosmeri Méndez Villatoro

“Guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de
Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché”

Asesor: Lic. José Ezequías Caná Pichiyá



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de pedagogía

Guatemala, agosto de 2017

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado,-EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, agosto de 2017.

Contenido	Página
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I	1
Estudio contextual	1
1.1 Área geográfica de Santa Cruz del Quiché	1
1.1.1 Tamaño	1
1.1.2 Clima suelo y principales accidentes	1
1.1.3 Recursos naturales	2
1.1.4 Demografía de Santa Cruz del Quiché	2
1.1.5 Organización local ancestral indígena y ladina	2
1.1.6 Economía de Santa Cruz del Quiché	3
1.1.7 Tipos de vivienda	3
1.1.7.1 Área urbana	3
1.1.7.2 Área rural	3
1.1.8 Carencias en el estudio contextual de Santa Cruz del Quiché	4
1.2 Diagnóstico Institucional	4
1.2.1 Nombre de la institución	4
1.2.2 Tipo de institución	4
1.2.3 Ubicación geográfica del instituto técnico oficial	4
1.2.4 Visión	4
1.2.5 Misión	5
1.2.6 Objetivos institucionales	5
1.2.6.1 El principal objetivo de la institución	5
1.2.7 Políticas	5
1.2.8 Componente curricular y principios educativos de la institución	6
1.2.8.1 Crear espacios de participación en igualdad de condiciones	6
1.2.8.2 Fomentar el trabajo en equipo	6
1.2.8.3 Contribuir a implementar el desarrollo sustentable	6
1.2.8.4 Promover una convivencia pacífica	6
1.2.9 Metas alcanzadas	6
1.2.10 Valores de la institución	7
1.2.10.1 Honestidad	7
1.2.10.2 Responsabilidad	7
1.2.10.3 Solidaridad	7
1.2.10.4 Igualdad	7
1.2.10.5 Respeto	7
1.2.10.6 Honradez	7
1.2.10.7 Identidad	7
1.2.11 Aplicación de la Contextualización Curricular	7
1.2.12 Organigrama de la Institución	8
1.2.13 Reseña Histórica de la institución	9
1.2.14 Fundación y fundadores de la institución	10
1.2.15 Programas Micro-empresariales	11

1.2.16 Listado de personal docente del Instituto de Nivel Medio Santa Cruz del Quiché	11
1.2.17 Listado general del personal	13
1.2.18 Listado de docentes con boleto de ornato del reglón 021	13
1.2.19 Técnicas usadas para recabar información en las carencias	14
1.2.20 Entrevistas	14
1.2.21 Encuesta	14
1.2.22 FODA	14
1.2.23 Recursos humanos	15
1.2.24 Materiales	15
1.2.25 Institucional	15
1.2.26 Recurso físico	15
1.2.27 Financieros	15
1.2.28 Responsable	16
1.2.29 Listado de carencias, del Instituto Oficial de Nivel Medio	16
1.2.30 Problematización de las deficiencias	17
1.2.31 Matriz de priorización de problemas	19
1.2.32 Tabla de preguntas – problemas priorizados	22
1.2.33 Hipótesis- acción para los problemas planteados	23
1.2.34 Hipótesis seleccionada	23
1.2.35 Análisis de viabilidad de Intervención	24
1.2.36 Análisis de la factibilidad	25
1.2.37 Análisis de los resultados obtenidos	28
CAPÍTULO II	29
Fundamentación teórica	29
2.1 Definición	29
2.1.2 Antecedentes del problema	29
2.1.3 Definición de educación vial	29
2.1.4 En que ayuda la Educación vial	30
2.1.5 La educación vial en las etapas de la vida	30
2.1.6 Etapas que comprende la educación vial	30
2.1.6.1 Educación Infantil	30
2.1.6.2. Educación Primaria	31
2.1.6.3 Educación Secundaria Obligatoria	31
2.1.7 Símbolos a utilizar	32
2.1.8 Componentes obligatorias para las señales	32
2.1.9 Ubicación de las señales	32
2.1.10 Ambientes abiertos	32
2.1.11 Ambientes cerrados	33
2.1.12 Artículo 80 Que es una señalización	33
2.1.13 Artículo 81 Obediencia de las señales	33
2.1.14 Artículo 82 Prioridad entre señales y normas	34
2.1.15 Señales de salida de emergencia	34
2.1.16 Señalización de zona segura	34
2.1.17 Punto de reunión	35

2.1.18 Señales reglamentarias o reguladoras	35
2.1.19 Artículo 28.- Señalización y semaforización	35
2.1.20 Contaminación Acústica	35
CAPÍTULO III	36
Plan de acción de la intervención	36
3.1 Identificación	36
3.1.1 Carrera	36
3.1.2 Nombre de la epesista	36
3.1.3 Carné	36
3.2 Problema seleccionado	36
3.3 Hipótesis-acción	36
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	36
3.5 Título de la intervención pedagógica	36
3.6 Justificación de la intervención	36
3.7 Objetivo de la intervención	37
3.7.1 Objetivo general	37
3.7.2 Objetivo específico	37
3.8 Metas	37
3.9 Beneficiarios	37
3.9.1 Directos	37
3.9.2 Indirectos	38
3.10 Actividades	38
3.11 Técnicas metodológicas	39
3.12 Cronograma de actividades de ejecución	39
3.13 Recursos a utilizar en la ejecución de la intervención	42
3.14 Materiales	42
3.15 Físicos	42
3.16 Presupuesto para la ejecución de la intervención	43
3.17 Fuentes de financiamiento para la ejecución de la intervención	44
CAPÍTULO IV	45
4. Ejecución y sistematización de la intervención	45
4.1 Actividades y resultados	45
4.2 Productos y logros	49
4.3 Evidencias fotográficas de la intervención pedagógica	50
4.3.1 Realización de los talleres	50
4.4 Sistematización de la experiencia	53
4.5 Actores	54
4.5.1 Actores principales	54
4.5.2 Actores secundarios	55
4.5.3 Acciones ejecutadas	55
4.5.4 Resultados	57
4.5.5 Lecciones aprendidas	57

CAPÍTULO V	77
5.1 Evaluación de la fase del diagnóstico institucional	77
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	77
5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención	77
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	78
5.4 Evaluación final	78
CAPÍTULO VI	79
6. Voluntariado	79
6.1 Identificación	79
6.2 Nombre del proyecto	79
6.3 Ubicación de la Institución	79
6.4 Justificación	79
6.5 Objetivos	79
6.6 Descripción	80
7. Entrega de señalización y rotulaciones en el instituto	80
7.1 Entrega de identificadores al instituto	81
Conclusiones	83
Recomendaciones	84
Bibliografía	85
Apéndice	86
Anexo	117

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado fue realizado en el Instituto Técnico de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. A través de la aplicación de instrumentos de diagnóstico, como entrevista, encuestas, matriz FODA, observación, entre otras, se determinó que en la comunidad educativa en la cual se podía efectuar la intervención pedagógica y cuyo objetivo era el hablar temas de educación vial para estudiantes.

El producto alcanzado fue la redacción de una “Guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché”. Para la ejecución de la intervención se realizaron tres talleres pedagógicos donde se sensibilizó a la población estudiantil directora y docentes del Instituto Técnico de Nivel Medio.

Entre los resultados que se obtuvieron durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado podemos mencionar distribución de 30 guías educativas, además orientación y talleres de educaciones viales con temas muy importantes para las comunidades estudiantiles directoras y docentes.

Introducción

Con el objetivo de contribuir al medio social que atraviesan las comunidades educativas más frágiles del País , se presenta el informe que es el resultado de la realización de todas las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y cuyo producto es una “Guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché”.El informe final está dividido en seis capítulos, las cuales se detallan a continuación:

Capítulo I. Estudio contextual: En él se contempla información general de la institución avaladora, como lo es su estructura organizacional, marco filosófico y los servicios que brinda a la comunidad. Además la información geográfica, económica, social, política e histórica de la comunidad avalada. Se recopiló la información a través del uso de diferentes instrumentos para posteriormente interpretarlos y redactar el capítulo. Este capítulo nos muestra un panorama de la situación interna y externa de la institución avalada, permitiendo conocer los factores que generan los problemas, lo cual facilita la búsqueda de soluciones que contribuyan a la erradicación del mismo.

Capítulo II. Fundamentación teórica: Contiene diversos temas investigados en diferentes fuentes bibliográficas y que sirven como soporte del proyecto pedagógico, debido a que permiten un estudio profundo del problema en cuestión desde diferentes perspectivas de autores. Además contiene leyes que sustentan el proyecto que se quiere realizar.

Capítulo III. Plan de acción o intervención: En esta etapa se definió el problema a solucionar y el nombre de la intervención pedagógica. Se planificaron actividades necesarias y el presupuesto necesario para ejecutar la intervención. Además se establecieron los objetivos que se pretenden alcanzar, los beneficiarios y los recursos físicos, humanos y materiales.

Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención: Contiene la ejecución de las actividades contenidas en el plan de acción de forma ordenada, los productos y logros obtenidos, y la descripción de la experiencia vivida durante el Ejercicio Profesional Supervisado. Además se adjunta evidencia fotográfica de cada una de las actividades que se llevaron a cabo.

Capítulo V. Evaluación del proceso: Se describe la forma en que fueron evaluadas cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, además de comparar los logros que se alcanzaron en la ejecución de la intervención pedagógica, con los objetivos y metas que se planificaron.

Capítulo VI. Voluntariado: Se describe detalladamente la actividad de identificadores que realizó la epesista en el Instituto Técnico de Nivel Medio de Santa Cruz Del Quiché, Quiché, la forma de gestión ante las autoridades municipales y evidencia fotográfica de entrega de identificadores.

Finalmente se complementa este informe con el apéndice y anexos que sustentan la información del Informe del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo I

Estudio contextual

1.1. Área geográfica de Santa Cruz del Quiché

“El Quiché es un departamento que se encuentra ubicado en la región Noroccidental de Guatemala, entre sus colindaciones al lado Norte con el municipio de San Pedro Jocopilas, al Este con los municipios de Chinique y Chiché, al Sur con Chichicastenango y Patzité y al Oeste con San Antonio Ilotenango, todos municipios del departamento del Quiché.

Limita al norte con la república de México, al sur con los departamentos de Sololá y Chimaltenango, al oeste con Huehuetenango y Totonicapán, y al este con Alta y Baja Verapaz. El Quiché se encuentra conectada a través de carreteras asfaltadas transitables todo el año, con una latitud norte de 15 grados. **(Plan de Desarrollo Municipal, 2010, pág. 4)**

1.1.1 Tamaño

La extensión territorial que ocupa el municipio de Santa Cruz del Quiché es de aproximadamente 128 kilómetros cuadrados, ubicado a una altitud de 2,021 metros sobre el nivel del mar. El territorio está integrado por 63 centros poblados, distribuidos en una ciudad (cabecera departamental), un barrio, 42 cantones, 6 aldeas, y 13 caseríos. Con una población de 32,488 mujeres y 29,881 hombres, haciendo un total de habitantes del municipio 62,369, según censo realizado **(por el Instituto Nacional de estadística Ine realizado en el año 2002.)**

1.1.2 Clima suelo y principales accidentes

Las temperaturas promedias del municipio se encuentran entre los 15 y 18 grados centígrados en las zonas promedias altas y bajas. En las zonas montañosas del sur y norte del municipio encontramos temperaturas promedias entre 11° y 15° C. Las precipitaciones recibidas durante las últimas décadas aceleran entre 1,000 y 1,500 mm por año, que suelen ser la mitad en relación a los municipios departamentales del norte.

El territorio de Santa Cruz del Quiché pertenece a las tierras cristalinas del altiplano occidental, posee montañas bajas y colindas fuertemente escarpadas que determina relativa variedad climática que va desde templado a frío. El territorio y los suelos de Santa Cruz del Quiché poseen las siguientes características:

Normalmente los suelos son profundos, la textura guarda una proporción del 50% entre pesada y mediana, con un drenaje de bueno o moderado aunque existen pequeñas áreas de formación de lagunas en la época de lluvias; el color es gris o café pardo. **(Plan de Desarrollo Municipal, 2010, pág. 58)**

1.1.3 Recursos naturales:

Santa Cruz del Quiché cuenta con varios ríos y lagunas que proporcionan agua para satisfacer las necesidades familiares y para la recreación de visitantes; entre los ríos más importantes están: Pachitac, Canchó, La Estancia, Tabil, Chajbal, El Chorrillo y Chujuyub contando a la vez con las siguientes lagunas: Lemoa, La Estancia y El Potrero.

La mayoría de las comunidades cuenta con uno o varios nacimientos y riachuelos, que no logran cubrir la necesidad total de las comunidades debido a que, la mayoría mantiene agua solamente durante la época de lluvia.” **(Plan de desarrollo Municipal ,Diagnostico, pág. 10)**

1.1.4 Demografía de Santa Cruz del Quiché

Santa Cruz del Quiché tiene una población de 62,369 personas, de acuerdo al censo nacional realizado en 2002. De esa cantidad, 29,881 son hombres y 32,488 son mujeres, mientras que 20,870 viven en área urbana mientras que 41,499 lo hacen en el área rural. **(XI Censo Nacional de Población y VI Habitación, 2002)**

1.1.5 Organización local ancestral indígena y ladina

La representación y organización que tienen las poblaciones de Santa Cruz del Quiché como concepto histórico esta autoridad desde hace varios siglos, está es

muy querida por las personas indígenas. Está integrada de la siguiente forma: **(Plan de Desarrollo Municipal, 2010, págs. 50-51)**

1. Alcaldía indígena.
2. Cofradía.
3. Ajch 'ami 'y o alguacil.
4. Ajq'ijab'.
5. Los principales.
6. Hermandades

1.1.6 Economía de Santa Cruz del Quiché

Al igual que en el departamento de Quiché, su producción agropecuaria incluye maíz, frijol, trigo, pino, ciprés y caoba, aunque también se siembran frutas del clima como la manzana, la ciruela y la pera. Su producción artesanal se remite a las trenzas y sombreros de palma, cerámica tradicional, artículos de hierro, joyería, hojalatería, cerería, productos de cuero, teja y ladrillo de barro

1.1.7 Tipos de Vivienda de Santa cruz del Quiché

“El departamento del Quiché cuenta con diferentes tipos de vivienda, desde paredes que son de adobe, de tabla, de ladrillo, de block, de concreto y techos de paja, teja, lamina y de concreto. Se cuenta con viviendas construidas por concreto para su mayor seguridad y lo que hace que se pueda construir más techos en forma vertical ascendente.

1.1.7.1 Área Urbana:

Las viviendas del área urbana en un 75% son de adobe con techo de teja, un 5% son de adobe y techo de lámina y otro 20% son de block con techo de terraza.

1.1.7.2 Área Rural: En el área rural predominan, las casas de adobe con techo de teja de uno o dos ambientes con servicio sanitario de fosa séptica, en su mayoría por carecer de drenajes. **(Plan Operativo Anual de la Coordinación Técnica Administrativa, 2014, pág. 10)**

1.1.8 Carencias en el estudio contextual de Santa Cruz del Quiché

Carencias del sector
1. Escasos lugares turísticos y de recreación
2. Insuficiente servicio de agua potable para la cantidad de pobladores
3. Falta de servicio de drenaje de aseo
4. Falta de limpieza en el medio ambiente
5. Escasas áreas verdes debido a su urbanización
6. Instalaciones inadecuadas respecto al mercado municipal
7. Urbanización inadecuada en las carreteras
8. Servicio de salud con grandes deficiencias
9. No hay presupuesto para ser inversiones en escuelas

1.2 Diagnóstico Institucional

1.2.1 Nombre de la institución

Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

1.2.2 Tipo de institución

Sector Oficial

1.2.3 Ubicación geográfica del instituto técnico oficial

20 calle final de la zona 4, colonia los celajes de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

1.2.4 Visión

“Ser un instituto Tecnológico oficial, líder e innovador en nuestra región, ofreciendo carreras con orientación técnica que permita a los jóvenes ser mano de obra calificada, competitiva, emprendedores en la creación de microempresa capacitados para incorporarse de forma eficiente al sector laboral, continuar con la formación superior, contribuyendo al desarrollo empresarial, de forma sostenible, sustentable con valores y responsabilidad social.

1.2.5 Misión

Somos un Instituto Técnico Oficial que ofrece una diversidad de carreras con orientación técnica que permiten al estudiante desarrollar, capacidades y habilidades, obtener una especialidad con mano de obra calificada y nuestros docentes realizan su trabajo con actitud creativa, crítica y reflexiva, aplicando modelos investigativos que promueven el desarrollo empresarial y tecnologías de producción; contribuyendo al progreso urbano-rural sostenible y sustentable, a través de proyectos micro-empresariales, basándonos en los principios de equidad, participación, pertinencia y desarrollo comunitario”. **(Proyecto Educativo Institucional, 2013, pág. 20)**

1.2.6 Objetivos institucionales

Dentro de los objetivos que plantea el instituto es poder dar a conocer las siguientes actividades que son relevantes e importantes, para todos los estudiantes de la comunidad educativa.

1.2.6.1 El principal objetivo de la institución

Es desarrollar programas con alternativas viables para una transformación integral de la educación media y así mismo asegurar el éxito de los estudiantes en su respectivo campo laboral, mediante acciones pertinentes en su contexto y no olvidar el desarrollo de competencias para la vida ciudadana y el trabajo. **(Trifoliar, 2016, pág. 2)**

1.2.7 Políticas

“Dentro de las políticas que plantea el instituto Técnico de Nivel Medio de este departamento podemos mencionar y tener en cuenta las diferentes funciones, del mismo para brindarle a la población en general una educación integral e innovadora y propiciar a los padres de familia una orientación sobre las mejoras del instituto creando condiciones de confianza donde ellos puedan monitorear el lugar al momento de pedir información del lugar.

1.2.8 Componente curricular y principios educativos de la institución

1.2.8.1 Crear espacios de participación en igualdad de condiciones

Esto a través de proyectos que permite la participación de asociaciones estudiantiles involucrándolos en actividades académicas, con proyección micro-empresarial, cultural, social, recreativa y deportivo

1.2.8.2 Fomentar el trabajo en equipo

Participar en actividades que tienen incidencia social involucrando a la comunidad, para implementar proyectos que permitan alcanzar metas y objetivos de beneficios en común.

1.2.8.3 Contribuir a implementar el desarrollo sustentable

En el correcto manejo de los recursos naturales, disminuyendo la degradación del medio ambiente por medio de la utilización responsable y racional de los recursos que nos proporciona la naturaleza en nuestras prácticas cotidianas.

1.2.8.4 Promover una convivencia pacífica

Por medio de la práctica de valores, en una diversidad de actitudes, pensamientos y manifestaciones de la sociedad y sus diversas culturas.” **(Proyecto Educativo Institucional, 2013, pág. 21)**

1.2.9 Metas alcanzadas

Para obtener resultados positivos institucionales tanto dentro del lugar como en el alrededor del establecimiento los estudiantes en general es el centro de atención para una mejor educación, los objetivos se basan en tener una formación innovadora en las aulas con material necesario, para la vida son necesarias las siguientes: Actualizar la educación con nuevas tecnologías y mejorar la educación con talleres para que los docentes estén actualizados en la educación y la conservación de materiales útiles, tales como libros, archivos, documentos digitales etc. **(Proyecto Educativo Institucional, 2013, pág. 100)**

1.2.10 Valores de la institución

1.2.10.1 Honestidad: Actuar con el ejemplo, charlas de sensibilización, hablando siempre con la Verdad.

1.2.10.2 Responsabilidad: Cumplir con las tareas asignadas, entradas y salidas a la hora establecida, respondiendo a lo que nos solicitan puntualmente.

1.2.10.3 Solidaridad: Trabajo en equipo en actividades y tareas ayuda mutua, realización de visitas, extra aulas en casos que lo ameritan por compañerismo.

1.2.10.4 Igualdad: Asignación de tareas sin importar el género y etnia, generamos las mismas oportunidades de participación y responsabilidad a hombres y mujeres.

1.2.10.5 Respeto: Murales y carteles en áreas visibles acerca de normas de cortesía, normas de convivencia, llamando a las personas por su nombre, valorando a las personas adultas, mayores, la buena escucha de ideas, opiniones, pensamientos e ideales.

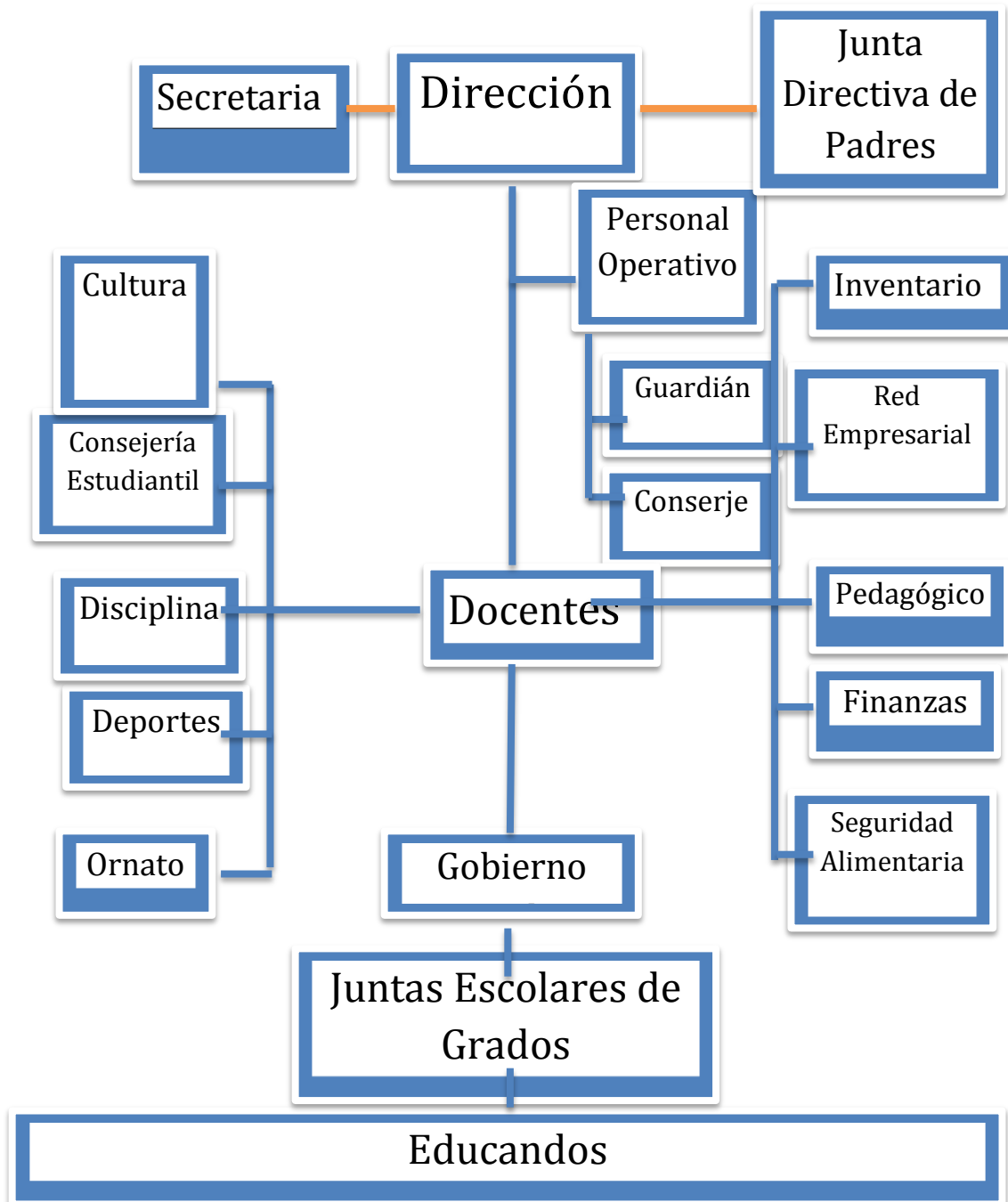
1.2.10.6 Honradez: Respetando las posesiones de los demás. Sensibilización a estudiantes. Actuar con el ejemplo

1.2.10.7 Identidad: Respeto a vestimenta e idioma de la comunidad educativa. **(Proyecto Educativo Institucional, 2013, pág. 111)**

1.2.11 Aplicación de la Contextualización Curricular.

Será responsabilidad de la Comisión de Evaluación, la supervisión y el cumplimiento de las fases del proceso académico de los docentes, así mismo del tipo de inducción en las áreas técnicas de los especialistas, en el aspecto de los cursos académicos, se catalizarán a través de la participación directa del educando con la reflexión, la síntesis, comprensión y asimilación de los contextos de una manera crítica y proactiva en la interpretación de los contenidos. **(Proyecto Educativo Institucional, 2013, pág. 133)**

1.2.12 Organigrama de la Institución*



(Proyecto Educativo Institucional, 2013, pág. 156)

1.2.13 Reseña Histórica de la institución

Algunos años atrás, sabemos que del origen de una idea surgió una ilusión ante una necesidad de existencia por gestionar y crear una: “Institución Oficial Educativa”. Mas ¿Con que objetivo o para Qué una institución educativa? Hacia los años de 1996, no existía en Sta. Cruz del Quiché, una institución educativa comprometida en la preparación técnica, que brindara oportunidades y alternativas de Estudios Técnico-académicos.

Es de esta forma como el Diputado Mynor López Rivera, quien entonces era diputado por el departamento del Quiché, movido por la idea de crear, gestionar e iniciar una Institución Educativa Oficial, realizó algunas gestiones para promover esta iniciativa.

Después de la formación del comité, se estableció un horario de sesiones para reuniones semanales, estableciendo dos días a la semana para evaluar e identificar progresos en el desarrollo de las gestiones para la compra del inmueble propicio para la construcción del establecimiento Educativo. Así mismo se visitó varias organizaciones e instituciones que pudieran proveer cualquier tipo de apoyo para la búsqueda y compra del terreno.

Después de varios intentos y visitas, el comité se presentó ante el ministro de la defensa Celada Barrios, para plantearle la necesidad de un inmueble para la construcción del establecimiento educativo. Quienes solicitaron les fuesen vendidos una parte del Instituto Adolfo V Hall, a lo que el general rechazó la petición, quedando así nuevamente pausado el proceso de avance del proyecto. Hacia el avance del tiempo, por influencia del diputado López y sus contactos que, se encontró un terreno, el cual fue posible comprar por el valor de Q.240, 000.

Teniendo ya un gran avance en la compra del inmueble, el comité se vio de nuevo ante la dificultad de cancelar el IVA generado en la compra del terreno. Es de esta forma que nuevamente el comité visita al ministro Celada quién movido por el rechazo de la petición (anteriormente).

Es más adelante que, por la ubicación no adecuada del terreno, (después de varias pláticas) que se llega a un común acuerdo con obras públicas para hacer un intercambio de terrenos. Es así como después de muchos días de gestionar y planificar, inicia con la Construcción de Módulos para el: Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio. Autorizado por acuerdo Ministerial No. 617 de fecha 18 de julio de 2006 con el nombre antes mencionado y gracias al comité de profesionales, que gestionaron la creación de la institución desde 1998 con la idea de la implementar el centro en Quiche. **(Proyecto Educativo Institucional, 2013, pág. 10 11 12)**

1.2.14 Fundación y fundadores de la institución

Iniciando la apertura del ciclo escolar e inauguración de la Institución Educativa en el año 2007, con la carrera de: Bachiller Industrial y Perito en Electricidad. Siendo el Primer director del Instituto Técnico de Nivel Medio: Lic. Carlos Alfonso Herrera Luis. Así mismo fungiendo ese entonces como secretario PEM Luterio Tzarax Osorio. Y como miembros del primer claustro de catedráticos: PEM Ana Isabel Conoz, Lic. Edgar Giovanni Cifuentes, PEM Odilia Elizabeth Mejía, PEM Lilian Liseth Hernández, PEM Felipe Armando Milian y los Peritos en Electricidad Alejandro Méndez y José Zapeta Toj. Contando con un total de 22 alumnos se dio inició a la carrera antes mencionada.

Como fue antes mencionado, a partir del año 2007 a 2016 han transcurrido 9 años desde el inicio, el Instituto Oficial Técnico de Nivel Medio, con el propósito de brindar a la sociedad Quichelense y sus alrededores una nueva oportunidad de preparación Técnico Académica, cuenta con carreras Técnicas y 1 carrera que quedó congelada, las cuales son: Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo, (Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Agroforestal la cual quedó congelada), Bachiller Industrial y Perito, en Dibujo de Construcción, Perito en Administración de Empresas, Perito en Desarrollo Comunitario y la carrera de origen: Bachiller Industrial y Perito en Electricidad que en este ciclo actual 2016 queda con pensum obsoleto y en su lugar está la carrera de Perito en Electricidad Industrial y técnicos para cada área específica (carreras).

1.2.15 Programas Micro-empresariales

Aval del Vice-Despacho de Calidad Educativa, situándose entre los 5 Técnicos del País con mejoras significativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es cuando en el año de 1998, cuando el grupo de profesionales en común acuerdo con el diputado López, se vieron en la necesidad de formar un Comité, el cual fue estructurado de la siguiente manera:

Después de la formación del comité, se estableció un horario de sesiones para reuniones semanales, estableciendo dos días a la semana. (Proyecto Educativo Institucional, 2013, pág. 10)

Nombres de personas que apoyaron el proyecto.	Comité
PEM Manuel Gilberto Cano Argueta.	Presidente
Lic. Carlos Alfonso Herrera Luis	Vice-Presidente.
Prof. Miguel Ángel Ramos	Tesorero.
Prof. Carlos Adalberto Méndez	Secretario.
Prof. Oscar Aureliano Méndez López	Pro-Secretario
Prof. Rudy Antillón.	Vocal Primero
PC. Adán Reynoso	Vocal Segundo

1.2.16 Listado de personal docente del Instituto Técnico de Nivel Medio colonia los celajes, Santa Cruz del Quiché

No.	Nombre del Docente	Puesto	Reglón Presupuestario	Especialidad
1	María Petrona Tzúl Zacarías	Técnico Auxiliar II	021	Lingüística y Especialista en Informática y Administración de empresas.
2	José Zapeta Toj	Técnico Auxiliar II	021	Electricista

No.	Nombre del Docente	Puesto	Reglón Presupuestario	Especialidad
3	Amanda Eloisa Quintana Quiñónez	Técnico Auxiliar II	021	Química, Estadística, Psicobiología y cursos generales
4	Carlos Augusto Herrera Dardón	Técnico Auxiliar II	021	Dibujante en Construcción y Matemático
5	Claudia Esminda Urizar Ruiz	Técnico Auxiliar II	021	Técnico en Turismo Seminarista
6	Elena Yanira López Tol	Técnico Auxiliar II	021	Cursos Generales
7	Esdras Kevin Isaí Girón Felipe	Técnico Auxiliar II	021	Electricista, Áreas Filosóficas y Secretaria.
8	Ingrid Yojana López Alarcón	Técnico Auxiliar II	021	Especialista en Legislación y cursos generales
9	Joél Isaias Vásquez Morales	Técnico Auxiliar II	021	Electricista
10	Juan Vicente León Poncio	Técnico Auxiliar II	021	Agrónomo
11	Loida Raquel Medrano Pérez	Técnico Auxiliar II	021	Especialista en Inglés
12	Oscar Alexxander	Técnico	021	Especialista en

	Quiñonez Laynes	Auxiliar II		Administración y Matemático
13	Aurelio Quixtan Mejia	Técnico Auxiliar II	021	Matemático y Físico

1.2.17 Listado general del personal operativo

No.	Nombre	Puesto	Reglón	Funciones
1	Abner Selvin Toribio Rios Martínez	Vigilante I	031	Guardián
2	Sulvia Alonzo García de Chumil	Conserje	031	Conserje

1.2.18 Listado de docentes con boleto de ornato del reglón 021

No.	Nombre del Docente	Boleto de Ornato
1	María Petrona Tzúl Zacarías	Q50.00
2	José Zapeta Toj	Q50.00
3	Amanda Eloisa Quintana Quiñónez	Q50.00
4	Carlos Augusto Herrera Dardón	Q50.00
5	Claudia Esminda Urizar Ruiz	Q50.00
6	Elena Yanira López Tol	Q50.00
7	Esdras Kevin Isaí Girón Felipe	Q50.00
8	Ingrid Yojana López Alarcón	Q50.00
9	Joél Isaias Vásquez Morales	Q50.00
10	Juan Vicente León Poncio	Q50.00
11	Loida Raquel Medrano Pérez	Q50.00
12	Oscar Alexander Quiñonez	Q50.00

	Laynes	
13	Aurelio Quixtan Mejia	Q50.00
14	Pedro Abac Rojas	Q50.00

1.2.19

Recurso

Técnicas utilizadas para recabar información para la lista de carencias.

Se utilizarán durante todo el proceso, mediante la técnica se logrará obtener información en relación a la institución para conocer y analizar lo más importante o lo más necesario a tratar rápidamente.

Con las técnicas que se aplicarán se detectaran cuáles son las situaciones negativas o debilidades por las que está pasando la institución avaladora.

1.2.20 Entrevistas

A través de cuestionarios orales se obtendrá información, y esto se aplicará a la directora docentes y estudiantes involucradas en el instituto donde se realizará el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Por medio de la entrevista se conocerán las diferentes necesidades y deficiencias que más afecta el instituto.

1.2.21 Encuesta

Con esta técnica se obtendrá información necesaria e importante para la realización del proyecto, se les aplicará a varios estudiantes, del Instituto Técnico Oficial de Santa Cruz del Quiché, Quiché para obtener información y se realizará al inicio del proceso para poder realizar las diferentes actividades del EPS.

1.2.22 FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del instituto a estudiar, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas educativas del instituto técnico oficial de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Esta herramienta nos es muy útil para examinar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

1.2.23 Recursos humanos

Personal que trabaja en el instituto, personas que utilicen los servicios estudiantes y Epesista. Estos recursos son los que facilitan la investigación por medio de ellos la información se hace más evidente y rápida.

1.2.24 Materiales

Para elaborar diferentes instrumentos y otros documentos necesarios en el proceso de **EPS**. Son importantes los siguientes materiales: Impresora, papel bond: para la impresión de material a utilizar en las diferentes etapas del diagnóstico como también en todo el proceso de **EPS**.

Internet: para material de consulta en todo momento del proceso.

Memoria de USB: como archivo de medios audiovisuales para utilizar en la intervención que se realizará en el Instituto Técnico oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, en el uso de material impreso.

Expedientes: para recabar información.

Archivos: como fuente de información en relación al Instituto Técnico oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché.

1.2.25 Institucional

El Instituto Técnico oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, tiene diferentes recursos importantes donde se realiza el EPS y sus diferentes etapas, permitiendo el acceso a toda clase de información necesaria para el estudio de diagnóstico y verificación de deficiencias.

1.2.26 Recurso físico

El Instituto Técnico oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, cuenta con los siguientes materiales de oficina; teléfono celular, memorias de USB, computadora, impresora, reproductor multimedia, lapiceros, lápiz, sacapuntas, borrador, hojas, fotocopias, cámara digital, libros, folletos, marcadores, mobiliario, archivos, documentos importantes para el proceso, sacabocao engrapadora y televisores.

1.2.27 Financieros

El Instituto Técnico oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, se llevara acabo la intervencion con los aportes de la epesista y gestiones con el alcalde de la municipalidad y comunidad educativa para que se facilite en las diferentes actividades a realizarse dentro del instituto en la etapa del estudio de diagnostico y su ejecucion.

1.2.28 Responsable

Nanci Rosmeri Méndez Villatoro Epesista

1.2.29 Listado de carencias, del Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio

NO.	Listado de carencias y deficiencias
1	Deficiencia en temas de educación vial en el instituto
2	Falta de equipo de cómputo para el área administrativa
3	Falta de planes de contingencia en desastres naturales
4	Escaso servicio de agua potable para los sanitarios del plantel
5	Basureros inadecuados dentro de las instalaciones
6	No se promueven programas a favor del cuidado del medio ambiente
7	Escasas áreas verdes debido a su desinterés a la naturaleza
8	No hay presupuesto para las canchas deportivas
9	servicio de enfermería con grandes deficiencias
10	Instalaciones educativas sin equipos adecuados a laboratorios
11	No hay presupuesto para construcción de aulas
12	Limitaciones de trabajo docente y sueldos mínimos
13	Falta de aprovechamiento de los espacios libres para la siembra
14	Desinterés de los padres de familia hacia la educación de los alumnos
15	No hay presupuesto necesario para los gastos
16	Falta de control en el ingreso de personas a la institución educativa
17	Limitaciones de recursos financieros
18	Insatisfacción en mobiliario adecuado para los niveles de estudio
19	Limitación en mobiliario para docentes
20	Un 85% de estudiantes son de escasos recursos económicos

1.2.30 Problematización de las deficiencias

NO.	Carencias	Problemas/pregunta
1	Deficiencia en temas de educación vial en el instituto	¿Qué temas deberían ser implementados en educación vial para docentes y estudiantes del instituto?
2	Falta de equipo de cómputo para el área administrativa	¿Dónde gestionar y que instituciones podrían donar un equipo de cómputo en el área administrativa?
3	Falta de planes de contingencia en desastres naturales	¿De qué manera se puede motivar a la CONRED para hacer planes de contingencia para los desastres naturales?
4	Escaso servicio de agua potable para los sanitarios del plantel	¿Qué solución se buscaría para que el instituto pueda abastecer del vital líquido?
5	Basureros inadecuados dentro de las instalaciones.	¿Cómo mejorar el servicio y evitar los basureros inadecuados?
6	No se promueven acciones a favor del cuidado del medio ambiente	¿Cómo motivar a los estudiantes a tener el cuidado del medio ambiente?
7	Escasas áreas verdes debido a su desinterés a la naturaleza.	¿Qué hacer para recuperar las pocas áreas verdes que hay dentro del instituto?
8	No hay presupuesto para las canchas deportivas	¿Qué solución se puede dar para gestionar y tener canchas deportivas?
9	servicio de enfermería con grandes deficiencias	¿Cómo solucionar la necesidad de tener abastecidos de medicina a la enfermería?
10	Instalaciones educativas sin equipos adecuados a laboratorios.	¿Cómo solucionar para gestionar ayuda económica para tener un equipo adecuado de computación?

NO.	Carencias	Problemas/pregunta
11	No hay presupuesto para construcción de aulas	¿Dónde gestionar financiamiento para la construcción de aulas?
12	Limitaciones de trabajo y sueldos mínimos.	¿Cómo resolver los problemas económicos sobre la necesidad de un aumento en los sueldos?
13	Falta de aprovechamiento de los espacios libres para la siembra de hortalizas	¿Qué hacer para aprovechar el terreno en los espacios libres para la siembra de hortalizas?
14	Desinterés de los padres de familia hacia la educación de los alumnos.	¿Cómo motivar a los padres para que su interés en la educación de sus hijos sea más amena?
15	No hay presupuesto necesario para los gastos	¿Cuáles son las causas por el cual no hay un presupuesto dentro del plantel?
16	Falta de control en el ingreso de personas a la institución educativa.	¿Cómo evitar el ingreso de personas que no son parte del instituto?
17	Limitaciones de recursos financieros.	¿Cómo resolver las limitaciones económicas que padece el instituto?
18	Insatisfacción en mobiliario adecuado para los niveles que en ella se ofrece.	¿Cuáles son las causas de padecer de insuficiente mobiliario?
19	Limitación en mobiliario para docentes.	¿Qué institución puede apoyar para la donación de mobiliario para docentes?
20	Un 85% de estudiantes son de escasos recursos económicos.	¿Cómo motivar a instituciones para promocionar becas para estudiantes?

1.2.31 Matriz de priorización de problemas

La matriz de priorización permite la selección de opciones sobre bases de ponderación y aplicación de criterios. Con el apoyo de la directora del Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio docentes y estudiantes se elaboró la tabla de priorización de problemas.

Después de la lectura de cada problema, a los asistentes se les explicó que debían emitir un voto ya sea a favor o en contra sobre si era necesario eliminar el problema y otro voto sobre si era posible solucionarlo, también estando a favor o en contra. Con ello se podría determinar cual tendría el mayor impacto en el establecimiento y cuya solución es posible. Los resultados de la votación se representan en la siguiente tabla.

No.	Problema (Pregunta)	Indicadores					
		Urgente Eliminarlo		Posible solucionarlo		Total de votos	
		Votos a favor	Votos en contra	Votos a favor	Votos en contra	A favor	En contra
1	¿Qué temas deberían ser implementados en educación vial para docentes y estudiantes del instituto?	8	2	9	1	17	3
2	¿Dónde gestionar y que instituciones podrían donar un equipo de computación en el área administrativa?	3	7	1	4	4	11
3	¿De qué manera se puede motivar a la CONRED para hacer planes de contingencia en desastres naturales?	4	5	3	5	8	10

No.	Problema (Pregunta)	Indicadores					
		Urgente Eliminarlo		Posible solucionarlo		Total de votos	
		Votos a favor	Votos en contra	Votos a favor	Votos en contra	A favor	En contr a
4	¿Qué solución se buscaría para que el instituto pueda abastecer del vital líquido?	7	3	8	2	15	5
5	¿Cómo mejorar el servicio y evitar los basureros inadecuados?	2	4	9	1	11	5
6	¿Cómo motivar a los estudiantes en el cuidado del medio ambiente?	5	3	5	2	10	5
7	¿Qué hacer para recuperar las pocas áreas verdes que hay dentro del instituto?	8	2	5	1	13	3
8	¿Qué solución se puede gestionar para tener canchas deportivas?	2	5	1	5	3	10
9	¿Cómo solucionar la necesidad de tener abastecidos de medicina a la enfermería?	1	4	2	3	3	7
10	¿Cómo solucionar para gestionar ayuda económica para tener un equipo adecuado de computación?	3	2	2	2	5	4
11	¿Dónde gestionar financiamiento para la construcción de aulas?	5	1	3	2	8	3

No.	Problema (Pregunta)	Indicadores					
		Urgente Eliminarlo		Posible solucionarlo		Total de votos	
		Votos a favor	Votos en contra	Votos a favor	Votos en contra	A favor	En contr a
12	¿Cómo resolver sobre la necesidad de un aumento en los sueldos?	2	1	3	3	5	4
13	¿Qué hacer para aprovechar el terreno en los espacios libres para la siembra de hortalizas?	4	3	1	3	5	6
14	¿Cómo motivar a los padres para que su interés en la educación de sus hijos?	5	2	7	1	12	3
15	¿Cuáles son las causas por el cual no hay un presupuesto dentro del plantel?	1	3	4	4	5	7
16	¿Cómo evitar el ingreso de personas que no son parte del instituto?	2	4	3	5	5	9
17	¿Cómo resolver las limitaciones económicas que padece el instituto?	4	1	2	1	6	2
18	¿Cuáles son las causas de padecer de insuficiente mobiliario?	2	1	2	2	4	3
19	¿Qué institución puede apoyar para la donación de mobiliario para docentes?	5	3	2	1	7	3

No.	Problema (Pregunta)	Indicadores					
		Urgente Eliminarlo		Posible solucionarlo		Total de votos	
		Votos a favor	Votos en contra	Votos a favor	Votos en contra	A favor	En contr a
20	¿Cómo motivar a instituciones para promocionar becas para estudiantes?	1	3	1	2	2	5

En la tabla anteriormente presentada quedaron plasmados los resultados de la votación efectuadas por la directora docentes y 50 estudiantes que asistieron a la reunión.

Cada problema tiene dos indicadores, uno es urgente eliminarlo y el otro posible solucionarlo, de los cuales cada uno se subdividía en votos a favor y votos en contra.

Al finalizar la votación, se sumaron los votos a favor tanto en el indicador 1 como en el indicador 2 colocando el resultado en la casilla total votos a favor, al finalizar se sumaron los votos en contra de ambos indicadores y se colocó el total en la casilla total votos en contra, se priorizaron 3 problemas, los cuales tenían las mayores cantidades de votos. Estos se subrayaron de color celeste en la tabla anterior.

1.2.32 Tabla de preguntas – problemas priorizados

No.	Problema	Cantidad de votos a favor
1	¿Qué temas deberían ser implementados en educación vial para docentes y estudiantes del instituto?	17
2	¿Qué solución se buscaría para que el instituto pueda abastecer del vital líquido?	15
3	Qué hacer para recuperar las pocas áreas verdes que hay dentro del instituto?	13

1.2.33 Hipótesis- acción para los problemas planteados

No.	Problema (Pregunta)	Hipótesis-acción
1	¿Qué temas deberían ser implementados en educación vial para docentes y estudiantes del instituto?	Si se implementa una guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Nivel Medio del municipio de Santa Cruz del Quiché, entonces se estimulará a la comunidad a tener conductas sociales de beneficio personal.
2	¿Qué solución se buscaría para que el instituto pueda abastecer del vital líquido?	Si la comunidad educativa se propone a cuidar el agua usando la necesaria entonces se podrá evitar el desperdicio innecesario.
3	¿Qué hacer para recuperar las pocas áreas verdes que hay dentro del instituto?	Si la comunidad estudiantil se propone a cuidar las áreas verdes entonces se mantendrá verde y con siembras de diversas flores.

Después de un exhaustivo análisis entre la directora docentes y estudiantes y la epesista sobre los diferentes problemas (preguntas) mencionados anteriormente, se determinó que es necesario contribuir con la implementación de temas de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto Oficial del Nivel Medio

1.2.34 Hipótesis seleccionada

Hipótesis- Acción	Opciones de Solución
Si se implementa una guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Nivel Medio del municipio de	1. Si se implementa una guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Nivel Medio de

<p>Santa Cruz del Quiché, entonces se estimulará a la comunidad a tener conductas sociales de beneficio personal?</p>	<p>Santa Cruz del Quiché, a la comunidad a tener conductas sociales de beneficio personal.</p> <p>2. Presentar una solución para que el instituto pueda abastecer del vital líquido.</p>
---	--

1.2.35 Análisis de viabilidad de Intervención

No.	Indicador	Opciones de solución			
		Opción 1 Si se implementa una guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes.		Opción 2 Presentar una solución para que el instituto pueda abastecer del vital líquido.	
		Si	No	Si	No
1	¿Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer la intervención pedagógica?	X		X	
2	¿Se cumplen los requisitos necesarios para la autorización de la intervención pedagógica?	X			X
3	¿Existe alguna oposición para realizar la intervención pedagógica?		X		X

No.	1.2.36 Análisis de factibilidad	Opciones de solución			
		Opción 1 Si se implementa una guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes.		Opción 2 Presentar una solución para que el instituto pueda abastecer del vital líquido.	
		Si	No	Si	No
Estudio técnico					
1	¿Se tiene definida la cobertura de la intervención pedagógica?	X			X
2	¿Se tiene definida la ubicación geográfica para la realización de la intervención pedagógica?	X		X	
3	¿El tiempo calculado es oportuno para la ejecución de la intervención pedagógica?	X			
4	¿Se tiene la tecnología apropiada para la intervención pedagógica?	X			X
5	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?		X	X	
6	¿Están claras las metas de la intervención pedagógica?	X			
7	¿Existe la planificación de la ejecución de la intervención pedagógica?	X		X	
8	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución de la intervención pedagógica?	X			

No.	Indicador	Opciones de solución			
		Opción 1 Si se implementa una guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes.		Opción 2 Presentar una solución para que el instituto pueda abastecer del vital líquido.	
		Si	No	Si	No
Estudio de mercado					
9	¿Están bien identificados los beneficiarios de la intervención pedagógica?	X		X	
10	¿La intervención tiene aceptación de la población estudiantil?	X			
11	¿Los resultados de la intervención pueden ser apoyó en el instituto?	X	X		X
12	¿La intervención es accesible para la población estudiantil?	X		X	
13	¿Los beneficiarios están realmente dispuestos a la ejecución y continuidad de la intervención?	X			X
Estudio económico					
14	¿Se ha establecido el costo total de la intervención?	X		X	
15	¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?	X			X
16	¿Los gastos se harán en efectivo?	X		X	

No.	Indicador	Opciones de solución			
		Opción 1 Si se implementa una guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes.		Opción 2 Presentar una solución para que el instituto pueda abastecer del vital líquido.	
		Si	No	Si	No
17	¿La intervención se ejecutará con gestiones a las instituciones que apoyen con económico?	X		X	
18	¿En el presupuesto se contempla en renglón de imprevistos?	X			X
Financiero					
19	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para la intervención?	X		X	
20	¿Se cuenta con suficiente recurso financiero?	X			
21	¿Existe posibilidad de crédito para la intervención?		X		X
22	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X			X
Cultural					
23	¿La intervención impulsa la equidad de género?	X		X	
24	¿La intervención responde a las expectativas culturales de la población?	X			
25	¿La intervención va dirigido a un número de personas?	X			

26	¿La intervención genera conflictos entre directora y estudiantes?		X		
27	¿La intervención beneficia a la mayoría de estudiantes?	X		X	
28	¿La intervención toma en cuenta a todos los grados y carreras del instituto?	X			X
Político					
29	¿La intervención es vital para la institución?	X			
30	¿La Institución será responsable de la intervención?	X		X	
31	¿La intervención impulsa el aprovechamiento eficiente de los recursos necesarios para llevarlo a cabo?				
Suma Total		27	4	13	10

1.2.36 Análisis de los resultados obtenidos

Después de realizar el análisis de viabilidad y factibilidad, se determinó que se puede llevar a cabo una intervención de una “Guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto del Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché”.

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Definición

La fundamentación teórica consiste en argumentar con base legal lo que fue seleccionado como problema, después de la hipótesis –acción, en la que es encontrado en leyes, revistas, libros y toda clase de documento legal, que fundamente los conceptos que se transcriben.

Elementos teóricos

2.1.2 Antecedentes del problema

En el Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché, desde hace años se viene hablando y discutiendo acerca de la educación vial ya que los jóvenes desconocen la necesidad de estar orientados dentro y fuera del mismo en las diferentes señalizaciones para conducirse a pie o con un transporte ya que conlleva una responsabilidad tanto como el piloto como del peatón que anda en las banquetas ya que es un tema muy importante y es necesario que estén orientados porque es utilizado a temprana edad en el uso adecuado de la adolescencia y en la edad adulta . Los argumentos acerca de la educación vial la señalización técnicamente es el conjunto de estímulos que pretenden condicionar, con la antelación mínima necesaria, la actuación de aquel que los recibe frente a unas circunstancias que se pretende resaltar.

2.1.3 Definición de educación vial

La educación vial, como toda actividad educativa que beneficia al desarrollo de los conocimientos y habilidades, con los hábitos de comportamientos, valores y actitudes que van encaminados a mejorar el comportamiento del peatón, viajero, o conductor, al conducir y transitar por las calles de la ciudad. (Formacion y Educación Vial, 2003, pág. 25)

Desde esta perspectiva, la educación y formación vial se constituyen en estrategias idóneas para mitigar los accidentes automovilísticos, así como fomentar una cultura vial responsable. Es importante, destacar que la educación vial y la formación vial no se encuentran aisladas con los aspectos sociales, culturales y normativos; por lo que en la formación hay una ausencia de la educación vial, la cual replica en una absurda y temporalmente inadaptada de la formación vial. (Formacion y Educación Vial, 2003, pág. 12)

2.1.4 En que ayuda la Educación vial

La educación vial mejor base y la mejor garantía de la seguridad vial futura. De hecho en las últimas décadas y desde el ámbito mundial, la educación ha sido considerada como una solución milagrosa. (Formacion y Educación Vial, 2003, pág. 28)

2.1.5 La educación vial en las etapas de la vida

Como dice Telmo y Aymo el tema, es importante para incrementar la formación en la población escolar, tal como lo indicaron pretende fomentar, incrementar la formación del conocimiento, con la comprensión de las normas y hábitos, con el propósito de reforzar o modificar las actitudes en los grupos de riesgo, siendo su fin lograr que los estudiantes adquieran que los comportamientos sean más seguros en la movilidad al transitar por las calles, alcanzando a su vez la inclusión que la educación vial es una invitación a ocuparse de las condiciones subjetivas que contribuya a que la experiencia del tránsito forme parte de una cultura de convivencia responsable y respetuosa, para favorecer el desarrollo de los ciudadanos capaces de mejorar la calidad de la vida en la comunidad. (**Aprendamos educación vial, 2007, pág. 10**)

2.1.7 Etapas que comprende la educación vial

2.1.6.1 Educación Infantil

En el período que comprende la Educación Infantil, el niño hace uso de las vías públicas como peatón o viajero acompañado. Por ello se pretende, en esta etapa,

fomentar actitudes de conciencia ciudadana y desarrollar en el niño hábitos encaminados a la creación del sentido vial. Será por tanto, prioritario el desarrollo de hábitos de observación visual, auditiva, y hábitos psicomotóricos relacionados con la noción espacial, junto con las necesidades de que el niño conozca ciertas normas que regulan el orden social y que aparecen muy lejanas para él, ya que se encuentra en la etapa del egocentrismo y del realismo moral. **(Educación vial transversales, 1992, pág. 10)**

2.1.6.2. Educación Primaria

El alumno de esta etapa iniciará comportamientos, generalmente, como peatón autónomo y en algunos casos, como conductor de bicicletas. Por ello, los objetivos de Educación Vial tenderán a que el niño tenga un mayor conocimiento del entorno físico, en relación con el tráfico, y a que se comporte adecuadamente como peatón, en ciudad o carretera, y como viajero.

Se ha de incidir, igualmente, en el conocimiento de la bicicleta y de las señales de tráfico. Por otra parte, es preciso desarrollar, sobre todo en el primer ciclo, todos los ejercicios de la etapa anterior con más minuciosidad y detalle, y dar paso a ejercicios de mayor dominio del espacio. **(Educación vial transversales, 1992, pág. 11)**

2.1.6.3 Educación Secundaria Obligatoria

En la Educación Secundaria Obligatoria los objetivos de Educación Vial tenderán a profundizar en el estudio del entorno y a inculcar en los alumnos el sentido de la responsabilidad, referido a la conducción de bicicletas y ciclomotores, para iniciarlos, posteriormente, en el aprendizaje de las normas, señales y consejos relativos a su conducción. Por último, unir y aplicar conceptos a los automotores. No se debe olvidar, que los jóvenes entre doce y dieciséis años son usuarios habituales de dichos vehículos. También se les iniciará en el conocimiento de las primeras medidas a practicar en caso de accidente. **(Educación vial transversales, 1992, pág. 13)**

2.1.7 símbolos a utilizar

Los símbolos a utilizar para la atención a Riesgo, Emergencia o Desastre deben ser simples y entendibles para las personas tomando en cuenta las características del ámbito nacional.

Las características de estos no deben llegar a detalles minuciosos, ni enredados, estos deben brindar con lo más simple un criterio amplio sobre lo que se desea dar a conocer. Color + forma geométrica + símbolo = Señal. **(Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2017, pág. 7)**

2.1.8 Componentes obligatorias para las señales

Como lo dice el manual de conred las señales sin depender cual sea su significado, debe llevar los componentes obligatorios mínimos (color, forma y símbolo) que para ello se establecen, los cuales se pueden ampliar sin perder su significado, con textos, ubicaciones números otros.

Para desarrollar una señal deben combinarse entonces 3 factores. **(Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2017, pág. 7)**

2.1.9 Ubicación de las señales

Se describe que los ambientes cerrados se señalizan los lugares donde las personas circulan con mayor frecuencia, como pasillos, las señales se deben colocar a una altura de 1 metro del suelo en la pared izquierda y una distancia entre ellas de 3 metros entre sí, los ambientes pequeños como oficinas o salones pequeños se señaliza únicamente las salidas que serán utilizadas como de emergencia. **(Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2017, pág. 10)**

2.1.10 Ambientes abiertos

Los ambientes abiertos son aquellos en los que se concentra una multitud de personas en determinado tiempo, y es necesario que las señales de emergencia puedan ser visualizadas a larga distancia.

Las instalaciones que se toman como:

Estadios

Domos deportivos

Canchas deportivas

Para los ambientes abiertos, la característica principal debe ser que las señales puedan ser observables a larga distancia, y desde cualquier punto, tomando las Características del lugar. **(Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2017, pág. 16)**

2.1.11 Ambientes cerrados

Se identifican como ambientes cerrados los lugares como edificios, viviendas que son utilizados para desarrollar alguna actividad y que concentran a varias personas durante un periodo consecutivo y largo de tiempo, actividad bancaria, municipalidades, instituciones de gobierno, clínicas médicas entre otros.

Los ambientes cerrados son utilizados para:

Instituciones de Gobierno

Empresas privadas

Escuelas, institutos o Colegios

Universidades

Salones sociales

Gimnasios deportivos

Iglesias. **(Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2017, pág. 12)**

2.1.12 Artículo 80 Que es una señalización

Es el conjunto de directrices que tienen por objeto advertir e informar a los usuarios de la vía, ordenar o reglamentar su comportamiento con la necesaria antelación, en determinadas circunstancias de la vía o de la circulación.

2.1.13 Artículo 81 Obediencia de las señales

Todos los usuarios de la vía pública están obligados a obedecer las señales de circulación que establezcan una obligación o una prohibición y a adaptar su

comportamiento al resto de las señales que se encuentren en las vías por las que circulan.

2.1.14 Artículo 82 Prioridad entre señales y normas

El orden de prioridad descendente, entre las señales y normas de circulación es el siguiente:

- a. Señales y órdenes de los agentes, inspectores ad honorem o Inspectores escolares.
- b. Señalización circunstancial que modifique el régimen normal de utilización de la vía (señales de obras).
- c. Semáforos.
- d. Señales verticales.
- e. Señales horizontales: y,
- f. Normas de la Ley de este Reglamento.

En el caso de las prescripciones indicadas por diferentes señales y normas estén en contradicción, prevalecerá la prioritaria, según el orden establecido en el presente artículo, o la más restrictiva, si se trata de señales de mismo tipo.

2.1.15 Señales de salida de emergencia

Se utiliza para indicar todas las salidas posibles en casos de una emergencia, deberá ser instalada sobre o inmediatamente adyacente a una puerta de salida que conduzca a una zona de seguridad. Esta señal se encuentra relacionada con las siguientes señales: vía de evacuación derecha, vía de evacuación izquierda, salida superior y salida inferior. **(Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2017, pág. 41)**

2.1.16 Señalización de zona segura

Instalación: en lugares visibles como; patios, estacionamientos o cualquier zona que no represente riesgo inminente de caída de vidrios u otros elementos en caso de sismo o incendio. **(Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2017, pág. 42)**

2.1.17 Punto de reunión

Localización externa de un inmueble, identificada para reunir al personal que desaloja las instalaciones de manera preventiva y ordenada, posterior a una evacuación. Se deberá instalar en lugares visibles como: patios, estacionamientos o cualquier zona que no represente riesgo. **(Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2017, pág. 42)**

2.1.18 Señales reglamentarias o reguladoras

Las que indican al usuario sobre la existencia de limitaciones y prohibiciones, que se encuentran en el reglamento de tránsito. Están representadas por el color rojo y el símbolo es en color negro. Las señales reglamentarias son también llamadas imperativas. Su finalidad es indicar las limitaciones o prohibiciones que rige en el tránsito en los sectores señalizados. **(Reglamento de tránsito venezolano pág. 22)**

2.1.19 Artículo 28.- Señalización y semaforización.

Las señales, signos y semaforización para normar el tránsito, se establecerán respetando los tratados y convenciones internacionales.

2.1.20 Contaminación Acústica

El ruido es una de las principales causas de preocupación entre la población de las ciudades, ya que incide en el nivel de calidad de vida y además puede provocar efectos nocivos sobre la salud, el comportamiento y actividades del ser humano. Tiene por tanto efectos físicos, psicológicos y sociales. España es uno de los países “más ruidosos”. **(Guía Didáctica sobre Educación y Salud, 2004, pág. 210)**

Capítulo III

Plan de acción de la intervención

3.1 Identificación

3.1.1 Carrera. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

3.1.2 Nombre de la epesista: Nanci Rosmeri Méndez Villatoro

3.1.3 Carné: 201223372

3.2 Problema seleccionado:

¿Qué temas deberían ser implementados en educación vial para docentes y estudiantes del instituto?

3.3 Hipótesis-acción

Si se implementa una guía pedagógica de educación vial, dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, entonces se estimulará a tener conductas sociales de beneficio a la comunidad educativa.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

El Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio Jornada matutina ubicado al final de la zona cuatro Colonia los Celajes, de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

3.5 Título de la intervención pedagógica

“Guía pedagógica de educación vial, dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché”

3.6 Justificación de la intervención

La intervención se realizara porque acorde al diagnóstico realizado en el Instituto se pudo detectar la necesidad de implementar temas de educación vial, referencia donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza. Para contribuir con la eliminación de este problema es necesario entonces hacer e implementar una “Guía pedagógica de educación vial, dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.”

3.7 Objetivo de la intervención

3.7.1 Objetivo general

Dar a conocer a los docentes y estudiantes sobre la interpretación adecuada de los artículos que contiene la ley de tránsito y fomentar una educación vial a través de actividades educativas al desarrollo de actitudes adecuadas.

3.7.2 Objetivo específico

3.7.2.1 Elaborar una “Guía pedagógica de educación vial, dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Nivel Medio”.

3.7.2.2 Realizar talleres de educación vial con docentes y estudiantes que pertenecen al Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché.

3.7.2.3 Fomentar en los estudiantes conductas positivas en el tema de educación vial.

3.8 Metas

3.8.1 Reproducir 30 ejemplares de la guía pedagógica, para distribuirlo a docentes y estudiantes del instituto.

3.8.2 Que al finalizar el desarrollo de 3 capacitaciones en los cuales se abordaran temas que contiene la guía pedagógica, el 80% de comunidad educativa que lo conforma docentes y estudiantes puedan comprender la importancia de la educación vial.

3.8.3 Que la intervención de buenos resultados en la aplicación adecuada de la guía pedagógica.

3.9 Beneficiarios

3.9.1 Directos

Los beneficiarios directos con la implementación del aporte pedagógico son:

50 estudiantes en la carrera de Perito en Administración de Empresas y docentes

3.9.2 Indirectos

Aproximadamente trecientos cuarenta estudiantes y dieciséis docentes.

3.10 Actividades

3.10.1 Planificación del proyecto

3.10.2 Presentación del proyecto ante la directora

3.10.3 Buscar fuentes de financiamiento para la ejecución del proyecto

3.10.4 Presentación de la epesista ante la comunidad educativa.

3.10.5 Reunión con directora del instituto de nivel medio.

3.10.6 Encuesta con docentes y estudiantes del centro Educativo

3.10.7 Análisis e interpretación de la información obtenida

3.10.8 Reunión con la directora del instituto para planificar las actividades

3.10.9 Organización de los materiales necesarios para el proyecto

3.10.10 Adquisición de los materiales para la ejecución de talleres de educación vial.

3.10.11 Solicitud de capacitaciones sobre temas de educación vial

3.10.12 Recibir capacitación sobre temas de educación vial

3.10.13 Elaboración de la guía con temas de educación vial

3.10.14 Elaboración de material didáctico para el desarrollo de las capacitaciones pedagógicas.

3.10.15 Presentación de la intervención pedagógica ante docentes, estudiantes del instituto de nivel medio

3.10.16 Desarrollo del taller No. 1 “La importancia de la educación vial”.

3.10.17 Desarrollo del taller No. 2 “Ley de tránsito ”

3.10.18 Desarrollo del taller No. 3 “Que consecuencias produce el desconociendo del reglamento de tránsito”.

3.10.19 Promover la educación vial en el establecimiento.

3.10.20 Establecer compromisos de seguimiento de la intervención pedagógica en la implementación de temas de educación vial

3.10.21 Evaluación de la intervención pedagógica.

3.11 Técnicas metodológicas.

Para el desarrollo de la intervención pedagógica se emplearan las siguientes técnicas.

3.11.1 Entrevistas.

3.11.2 Observación.

3.11.3 Encuestas.

3.11.4 Convivencia con miembros de la comunidad educativa.

3.11.5 Análisis documental

3.12 Cronograma de actividades de ejecución.

No.	Actividades	Año 2016								Responsable	
		Septiembre				Octubre y noviembre					
		1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Planificación del proyecto										Epesista
2	Presentación del proyecto ante la directora										Epesista
3	Buscar fuentes de financiamiento para la ejecución del proyecto										Epesista

No.	Actividades	Año 2016						
4	Presentación de la epesista ante comunidad educativa							Epesista
5	Reunión con la directora del instituto de nivel medio							Epesista
6	Encuesta con docentes y estudiantes del centro Educativo							Epesista
7	Análisis e interpretación de la información obtenida.							Epesista
8	Reunión con la directora del instituto para planificar las actividades							Epesista
9	Organización de los materiales necesarios para la ejecución del proyecto.							Epesista
10	Adquisición de los materiales para la ejecución de talleres de educación vial.							Epesista
11	Solicitud de capacitaciones sobre temas de educación vial							Epesista
12	Recibir capacitación sobre temas de educación vial							Epesista
13	Elaboración de la guía con temas de educación vial							Epesista

No.	Actividades	Año 2016										
14	Elaboración de material didáctico para el desarrollo de las capacitaciones pedagógicas.											Epesista
15	Presentación del proyecto pedagógico ante docentes, estudiantes del instituto de nivel medio											Epesista
16	Desarrollo del taller No. 1 “La importancia de la educación vial”.											Epesista
17	Desarrollo del taller No. 2 “Ley de tránsito ”											Epesista
18	Desarrollo del taller No. 3 “Que consecuencias produce el desconociendo del reglamento de tránsito”.											Epesista
19	Promover la educación vial en el establecimiento.											
20	Establecer compromisos de seguimiento de la intervención pedagógica en la implementación de temas de educación vial.											Epesista
21	Evaluación de la intervención pedagógica.											Epesista

Referencias: 1 2 3 y 4 intérpretese semanas de cada mes

3.13 Recursos a utilizar en la ejecución de la intervención.

3.13.1 Humanos.

3.13.2 Epesista

3.13.3 Personal de la municipalidad

3.13.4 Docentes

3.13.5 Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

3.13.6 Directora de Instituto Técnico de Nivel Medio Jornada Matutina.

3.14 Materiales.

3.14.1 Hojas de papel Bond

3.14.2 Cartuchos de tinta

3.14.3 Fotocopias

3.14.4 Marcadores

3.14.5 Impresiones

3.14.6 Hojas bond tamaño carta

3.14.7 Computadora.

3.14.8 Impresora

3.14.9 Dispositivos de almacenamiento USB

3.14.10 Regleta

3.14.11 Extensión

3.15 Físicos.

3.15.1 Municipalidad de Santa Cruz del Quiché,

3.15.2 Instituto Técnico del Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché

3.15.3 Mobiliario del instituto

3.16 Presupuesto para la ejecución de la intervención.

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Costo total
10	Pasaje de viaje de torito al centro de la municipalidad	Q. 5.00	Q. 50.00
4	Resmas de papel bond tamaño carta	Q.35.00	Q.140.00
500	Impresiones	Q0.50 centavos	Q. 250.00
40	Horas de internet	Q. 5.00	Q. 200.00
30 Guías	Impresiones y empastado de ejemplares de la guía educativa	Q 50.00	Q. 1,500.00
3	Horas de alquiler de proyector	Q.75.00	Q. 225.00
6	Alquiler de equipo de sonido	Q100.00	Q.600.00
3	Cartuchos de tinta	Q.100.00	Q. 300.00
12	Marcadores rojo y negro	Q. 5.00	Q. 60
65	65 Refacciones	Q. 10.00	Q. 650.00
Imprevistos			Q200.00
Total			Q. 4,175.00

3.17 Fuentes de financiamiento para la ejecución de la intervención

No.	Institución donante	Descripción del aporte	Total
1	Aporte comunitario		Q1000.00
2	Aporte municipal de Santa Cruz del Quiché	Refrigerio para 65 personas docentes y estudiantes	Q 650.00
		Cartuchos de tinta, marcadores, transporte tuc tuc, impresiones	Q 285.00
		Pago de proyector, sonido	Q 200.00
		Resmas de hojas bond	Q 140.00
		Impresiones y empastado de guías	Q 1,500.00
		Internet	Q 200.00
		Imprevisto	Q200.00
Total financiamiento			Q 4,175.00

Capítulo IV

4. Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Actividades y resultados

No.	Actividades	Resultados
1	Planificación del proyecto	Para llevar a cabo la intervención pedagógica se realizó una planificación, dando como resultado el cronograma de actividades.
2	Presentación del proyecto ante directora y docentes.	Se tuvo la primera reunión con la directora del instituto técnico de nivel medio para la presentación del diseño de la intervención pedagógica, esta quedó en manos de la directora y a vista de docentes para su posterior análisis. La segunda reunión tuvo como resultado la aceptación de la intervención
3	Buscar fuentes de financiamiento para el proyecto	Se realizaron las gestiones para el financiamiento de la intervención ante la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, comunidad educativa como resultado se obtuvo el financiamiento para la ejecución.
4	Presentación de la epesista ante representantes del centro educativo	Se tuvo la presentación en el instituto técnico la epesista, mostrando su entusiasmo por la realización de la intervención.

No.	Actividades	Resultados
5	Reunión con los docentes del instituto de nivel medio	La directora y docentes del instituto se les invito a una reunión programada, donde se presentó el diseño de la intervención. Como resultado se tuvo la aprobación de la intervención.
6	Encuesta con estudiantes y docentes del centro educativo del nivel diversificado	Se realizaron encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes del instituto, para obtener información vital para la realización de la guía educativa.
7	Análisis e interpretación de la información obtenida.	Después de la recopilación de la información obtenida, se realizó un análisis de la misma ordenándola de forma adecuada.
8	Reunión con la directora del instituto para planificar las actividades	Se realizaron dos reuniones con la directora y docentes del establecimiento. En las cuales se aprobó la aceptación de talleres
9	Organización de los materiales necesarios para la ejecución del proyecto	Se organizó material que se usaría dentro de las aulas con los estudiantes para la realización de los talleres para que plasmaran sus ideas del tema a exponer
10	Adquisición de los materiales para la ejecución de talleres de educación vial.	Se recibieron los materiales necesarios para los talleres, gracias a la donación que realizo el alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché.

No.	Actividades	Resultados
11	Solicitud de capacitaciones sobre temas de educación vial	Se redactó una solicitud al alcalde de la municipalidad para que autorizara la capacitación sobre educación vial, dirigida por Flavio Blanco, empleado de la Municipal de Santa Cruz del Quiché director de la PMT. Como resultado se obtuvo la autorización de la capacitación
12	Recibir capacitación sobre temas de educación vial	Se realizó la capacitación en el aula del instituto y con ayuda de un grupo de PMT se pudo realizar un taller con docentes.
13	Elaboración de la guía con temas de educación vial	Se redactó los capítulos que conforman la guía educativa, los cuales fueron revisados y aprobados por el Asesor de EPS.
14	Elaboración de material didáctico para el desarrollo de los talleres pedagógicos.	Se elaboraron diapositivas y se recopilaron videos con temas de la intervención pedagógica, para la implementación de los talleres.
15	Presentación del proyecto pedagógico ante docentes, estudiantes del instituto de nivel medio	La directora docentes y estudiantes del instituto técnico del nivel medio se les dio a conocer la intervención pedagógica y los temas que impactarían a la comunidad educativa.
16	Desarrollo del taller No. 1 “La importancia de la educación vial”.	Se realizó el primer taller, donde se abordó el contenido de la importancia de educación vial con estudiantes.

No.	Actividades	Resultados
17	Desarrollo del taller No. 2 “Ley de tránsito”	Se realizó el segundo taller a cargo del jefe de la PM Flavio Blanco abordando la importancia del tema de la ley de tránsito de la guía pedagógica. Como resultado los docentes tuvieron mucha participación.
18	Desarrollo del taller No.3 “Que consecuencias produce el desconociendo del reglamento de las leyes de transito”	El último taller se llevó a cabo con apoyo del jefe de la PM Flavio Blanco. En él se abordó el tema de las consecuencias del desconocimiento del reglamento de tránsito como peatón y Al finalizar el taller la comunidad educativa directora y docentes le dan una importancia positiva.
19	Promover Temas de la educación vial en el establecimiento.	Dándole seguimiento a los talleres en el curso de formación ciudadana realzando la importancia de los temas de educación vial dentro del establecimiento.
20	Establecer compromisos de seguimiento de introducción de la guía de educación vial a estudiantes	Posterior se le indico a la directora de la necesidad de darle seguimiento a estos talleres.
21	Evaluación de la intervención pedagógica.	Se entregó la guía con sus respectivos temas de importancia para estudiantes directora y docentes

4.2 Productos y logros.

No.	Productos	Logros
1	“Guía pedagógica con temas de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Nivel medio de Santa Cruz del Quiché”	<p>Material pedagógico con temas de educación vial dirigida a docentes y estudiantes para la enseñanza aprendizaje, de cincuenta estudiantes y dieciséis docentes del Instituto Técnico de Nivel Medio.</p> <p>El contenido de la intervención pedagógica contribuye a la educación vial y sus diferentes temas que son necesarios para la comunidad educativa</p>
2	Realizar talleres de educación vial con docentes y estudiantes que pertenecen al Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché.	50 estudiantes y dieciséis docentes reciben capacitación sobre los temas de educación vial e interesándose y reflexionando, sobre la necesidad que se tiene dentro del centro educativo implementar en el curso de formación ciudadana.

4.3 Evidencias fotográficas de la intervención pedagógica.

4.3.1 Realización de los talleres pedagógicos



Fuente: Pedro Laínez

En esta imagen los estudiantes reciben capacitación.



Fuente: Pedro Laínez

En esta foto el docente de curso está monitoreando el orden en el aula apoyándose en la capacitación.



Finalización del taller con los estudiantes dando la respectiva explicación para tener un amplio concepto del tema.

Fuente: Cindy Pérez



En la foto los docentes se dirigen al todo poderoso para llevar a cabo taller de educación vial.

Fuente: Pedro Laínez



Aquí los docentes se les puede ver con sus hojas de trabajo en base a la capacitación elaborando algunas preguntas, el propósito es aprender más del tema de educación vial y compartir ideas.

Fuente: Cindy Pérez



En esta imagen la directora y yo estamos dada por finalizada la actividad programada por epesista.

Fuente: Cindy Pérez

4.4 Sistematización de la experiencia

El lunes 22 de agosto de 2016, me presente al instituto a pedir un espacio para hacer mi practica de EPS pero le explique a la directora que el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado no residía en Quiché porque era de Chimaltenango, y solo nos atendía día sábado para asesorar al grupo en mi inicio de practica llegue a un acuerdo con ella hable solo verbalmente y ella me autorizo iniciar mi práctica.

Internamente le dije que le llevaría la solicitud la siguiente semana pero me firmo el con fecha veintisiete de agosto porque fue día sábado entonces ella me dijo que tenía que hacer una solicitud a la CTA del instituto y me fui a la oficina el día veintinueve me firmó la solicitud de autorizado ya legalizada y me cedió el espacio para desarrollar el proceso.

La importancia del EPS para un profesional es esencial, ahí es donde se desarrollan las primeras experiencias en el campo educativo, administrativo de gestión y laboral el día que llegue al instituto para hablar con la directora Licda María Petrona Tzul, quien me asignó un espacio en la oficina de secretaria, brindándome el horario en que debía presentarme, el cual fue de 7:00 a 12:00 horas.

Posteriormente la Licenciada María Petrona me presentó con el personal administrativo y docentes que tiene a su cargo y me ubico en un espacio para que pudiera apoyar en el área administrativa, me presento a su equipo de trabajo que labora en el instituto y operativo y todos me dieron la bienvenida me ofrecieron su apoyo y amistad en todo lo que fuera necesario para iniciar mi practica y mis actividades.

Porque me dieron oportunidad de ser parte de la institución y convivir con todos en los momentos de reuniones al mismo tiempo agradecer por hacerme parte de su equipo de trabajo, y de realizar mi EPS en el instituto que dirige la directora. El contacto muy de cerca con estudiantes de la comunidad educativa la apreciación de los temas que se impartieron.

Durante cuatro semanas estuve apoyando con la digitalización de documentos internos del instituto los, y además de recolectar información para la realización de la etapa de diagnóstico, utilizando los instrumentos que se adjuntan más adelante y se apoyó así al secretario haciendo visitas continuas en las aulas de los estudiantes y llevando permisos, información de dirección y notas de invitaciones de otros establecimientos en encuentros deportivos con diferentes fechas programadas, para que el docente guía llevara el control de cada una de las salidas que se les programara

Verificar si cumplían con el horario establecido de entrada en sus clases y que no se encontraran fuera de ella cumpliendo con el reglamento interno donde se les especifica varios incisos que se tiene que respetar durante el inicio y finalización de las clases. Cuando un estudiante cometía una falta leve o grave, se le tenía que informar a la directora y a la comisión de disciplina para que llamaran al estudiante y hacerle reflexionar de lo cometido algunas veces se les tenía que suscribir un conocimiento.

Fue muy significativo revelar en el diagnóstico las fortalezas y debilidades del instituto y el poder apoyar en el desarrollo de diferentes actividades educativas y de gestión. La importancia de saber que se debe estar bien capacitados y ser más amplios en cuanto a la apropiación de nuevas tecnologías para darnos a conocer con la sociedad.

La oportunidad de hacer gestión y darse a conocer donde se está ejecutando la práctica de EPS en cuanto a la educación y apoyar la superación del mismo. El contacto muy de cerca con estudiantes y docentes del instituto y la apreciación de los temas que se impartieron y tener avances positivos en la educación.

4.5 Actores

4.5.1 Actores principales

Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché Lic. José Francisco Pérez Reyes.

Asesor de EPS

Lic. José Ezequías Caná Pichiyá

Directora

Lic. María Petrona Tzul

Docentes

Del instituto

Epesista de la USAC

PEM. Nanci Rosmeri Méndez

4.5.2 Actores secundarios

Dentro de los actores secundarios se pueden hacer mención de los señores de la Policía Municipal de Tránsito, estudiantes del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché ya que también contribuyeron para que el proceso se lograra realizar.

4.5.3 Acciones ejecutadas

Después que se acordó la acción a realizar empecé a gestionar con qué recursos la realizaría, en la fecha 21 de septiembre de 2016 empecé por solicitar en la municipalidad unos talleres de Educación vial para mi persona y luego impartirlos en el instituto con los beneficiados, lo cual fue aceptado por el Director de la PMT Flavio Blanco expresándome que me acompañaría a impartirlos en dicho lugar.

El día 23 de septiembre me presente a la municipalidad de santa cruz del Quiché, Quiché para recibir los talleres de educación vial que solicite, siempre con el apoyo del señor alcalde Francisco Reyes e impartidos por el director de la PMT Flavio Blanco y que acompañó para reforzar lo que él me había enseñado con los temas de educación vial.

El día treinta presente la primera capacitación con estudiantes me dieron un espacio en los cursos de formación ciudadana el docente muy amable estuvo apoyándome en el orden dentro del aula, y estuvo muy participativa porque surgieron preguntas en el momento de impartir los temas.

El día 01 y 02 de octubre me presente al Instituto Técnico de Nivel Medio, ya preparada para realizar mi intervención, fui bien recibida por la directora y docentes, desarrolle mis talleres con una cañonera y diapositivas con los temas de educación

vial, dando participación para que ellos hicieran preguntas y despejaran sus dudas y así se pudieran dar aportaciones para desarrollar los temas de la mejor manera.

4.5.4 Resultados

La participación de los estudiantes y docentes fue esencial, los talleres han sido de mucha orientación en el tema de educación vial ya que tuve el privilegio de convivir solo con jóvenes y se pudo adquirir una experiencia muy positiva ya que en el tema surgieron dudas y se les aclaró en base al reglamento de tránsito. Los estudiantes y docentes se interesaron por los temas porque estos ayudarían a despejar dudas adquiridas en las carreteras y en los peatonales del mismo.

4.5.5 Lecciones aprendidas

4.5.5.1 Los estudiantes y docentes desarrollaron, actitudes y valores que les permitieran aprender a que los temas de educación vial son importantes para todos no importando las edades.

4.5.5.2. El trabajar con honestidad, entrega y perseverancia, guiados con una fuerza interna pensativa y amorosa de superación, que ha permitido que todo el camino recorrido por proteger desde sus inicios hasta el final fue un constante aprendizaje marcado por grandiosas y privilegiadas lecciones aprendidas para la vida.

El proyecto del plan de acción denominado "Educación vial" es una propuesta elaborada por la directora y docentes involucrados en la educación diaria del Instituto Técnico de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché, y también ligados a las encuestas dadas por los estudiantes del establecimiento, la intervención tuvo su efecto a través de talleres para el aprendizaje de la acción. Se desarrolló utilizando metodologías.

Guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché.

Epesista: Nanci Rosmeri Méndez Villatoro

Carne: 201223372

Educación Vial



INDICE

Contenido	Página
Introducción	i
Objetivos	i
General	1
Específicos	
Primera Unidad	
Educación vial	6
¿Qué es la educación vial?	6
¿Porque la importancia de la educación vial en los alumnos?	7
¿Causas de los accidentes de tráfico?	7
Segunda Unidad	
Ley de tránsito	
Las leyes de transito son normas y reglamentos	9
Artículo 2. Vía Pública	9
Artículo 3. Responsabilidad	10
Título III	
Del Tránsito de Personas Ley de tránsito	11
Artículo 12. Derecho de vía	11
Artículo 13. Límite de la responsabilidad	11
TITULO IV	
De los Conductores y de la Licencias de Conducir	12
Artículo 14. Licencia de conducir	12
Artículo 15. De la Conducción	12
Artículo 17. Escuelas de Aprendizaje.	13
Artículo 18. De los vehículos.	13
Artículo 19. Tarjeta y placas de circulación	14
Artículo 20. Vehículos destinados al servicio público.	14
Artículo 24. Retiro de cosas, vehículos, materiales, propaganda u otros	15
Artículo 25. Trabajos en la Vía Pública.	15
Artículo 28. Señalización y semaforización	16
Reglamentarias o prescriptivas	16
Señales preventivas	17
Señales informativas	18
Señales transitorias	19

Introducción

Esta guía educativa, está dirigida a docentes y estudiantes, con temas de educación vial y la obligación de tomar la responsabilidad como peatones a caminar y circular en las calles de una manera segura y confiable. Con el propósito de evitar a reducir accidentes y conocer la importancia de las señales de tránsito ya que son colocados como dispositivos viales a través de códigos y símbolos que se encuentran a la visibilidad de toda la población.

Las leyes de tránsito ayudan a la sociedad a conducirse con precaución las cuales son un conjunto de especificaciones técnicas que tienen como principal objetivo ser un mecanismo de preservación de la vida, seguridad e integridad de las personas, esta guía pedagógica consta de dos unidades que fueron redactadas conforme a las necesidades de la comunidad educativa, las cuales son: Educación vial, y Ley de tránsito.

Objetivos

Objetivo General

Orientar a los estudiantes y docentes del Instituto de Nivel Medio con temas de educación vial que les ayudara a conocer más a la interpretación adecuada de los artículos que contiene la ley de tránsito, al desarrollo de actitudes para conocer la señales preventivas y las señales informativas de tránsito.

Objetivos Específicos

- Motivar con temas de educación vial y hacer conciencia sobre la necesidad de conocer más en el Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché.
- Desarrollar actitudes positivas en cada uno de los miembros de la comunidad educativa, que les permitan desenvolverse y conducirse adecuadamente en la vía pública.
- Promover la gestión organizada de todos los miembros de la comunidad educativa para intervenir de manera directa y proactiva en el desarrollo de la seguridad vial.

FASE I

EDUCACIÓN VIAL



EL OBJETIVO DE ESTA FASE, ES LOGRAR A QUE EL ESTUDIANTE COMPRENDA, UTILICE Y TENGA LA CAPACIDAD O HABILIDAD PARA DESARROLLARCE CON RELACION A LA

¿Qué es la educación vial?

La educación vial consiste en desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y habilidades de una persona sobre la forma de comportarse en la vía pública, ya sea como peatón o como conductor de un vehículo.



Figura 1. Imagen de la educación vial fuente: REVISTA Tomás Bretón 2.017

La educación vial implica adquirir conocimientos como ciudadano sobre lo que es una vía pública (tipos, características y partes), la seguridad vial (normas de circulación y señales de tráfico), los accidentes de tráfico (factores de riesgo, causas y consecuencias), los primeros auxilios y la movilidad sostenible; así como destreza en el comportamiento como peatón o como conductor. La educación vial sensibiliza socialmente, sobre todo a los más jóvenes, respecto a los comportamientos viales que fomenten la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y favorezcan las relaciones humanas en la vía pública. (Álvarez González FJ, González Briones E, Robledo de Dios T (coordinadores). Cuaderno didáctico sobre educación vial y salud. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia; 2004.)

¿Porque la importancia de la educación vial en los alumnos?

Región	Departamento	Parque	% de Representación	Aporte de Hechos de Tránsito a Enero 2017	Aporte de Fallecidos a Enero 2017	Aporte de lesionados a Enero 2017
I	GUATEMALA	1,462,117	45%	157	24	173
II	ALTA VERAPAZ	50,996	2%	28	9	34
	BAJA VERAPAZ	36,973	1%	7	1	8
III	CHIMALTENANGO	74,649	2%	13	5	20
	EL PROGRESO	36,211	1%	11	9	23
	IZABAL	97,643	3%	11	1	12
	ZACAPA	77,362	2%	18	2	20
IV	JALAPA	45,295	1%	7	2	7
	JUTIAPA	97,138	3%	9	4	21
	SANTA ROSA	73,298	2%	19	7	14
V	CHIMALTENANGO	98,680	3%	21	7	14
	ESCUINTLA	210,082	6%	44	15	78
	SACATEPEQUEZ	57,356	2%	21	0	23
VI	QUETZALTENANGO	222,123	7%	18	5	12
	RETALHULEU	71,283	2%	8	0	8
	SAN MARCOS	142,083	4%	12	1	25
	SOLOLA	25,227	1%	9	1	10
	SUCHITEPEQUEZ	87,938	3%	17	5	18
	TOTONICAPAN	36,699	1%	6	2	9
VII	HUEHUETENANGO	105,587	3%	12	2	13
	QUICHE	64,201	2%	10	5	10
VIII	PETEN	97,369	3%	21	7	21
TOTAL		3,270,310		479	114	573

Figura 2: Según la siguiente grafica las muertes por accidente de tránsito se han ido incrementando con los años y los afectados son los miembros de la población.

Fuente: Dirección general, Policía Nacional Civil Guatemala enero a 2017.

Causas de los accidentes de tráfico

En la generación del accidente intervienen, por regla general, múltiples factores que se clasifican en factores relacionados con el vehículo, con el entorno, con aspectos socioeconómicos y factor humano.

El factor humano está presente en el 90% de los accidentes. Atendiendo a la edad y al sexo se comprueba que jóvenes y mayores, así como varones son los que mayor riesgo presentan de padecer un accidente de tráfico. ¿Por qué es importante la edad? La gente joven, entre otros motivos, asume más riesgos, es reticente al uso del cinturón de seguridad y el casco, conduce bajo los efectos del alcohol u otras drogas, con exceso de velocidad, y con frecuencia va acompañada de ocupantes también jóvenes (lo que contribuye a que se adopten conductas más arriesgadas), etc. Las personas mayores tienen mayor riesgo por las alteraciones derivadas del proceso normal de envejecimiento, la suma de patologías, así como la existencia de un entorno vial adverso.

“El accidente no es accidental” (Organización Mundial de la Salud 1961). Muchos de los factores de riesgo se pueden eliminar. Cuando se realiza la investigación de los accidentes y se identifican los factores que han contribuido a su producción, se puede concluir que con la



Figura 3. Fuente: revistas medidas de seguridad, Adolfo 2009.

Actividad No. 1

Para la mejor captación de los temas responder a las siguientes preguntas puedes volver a leer para responder correctamente cada una de las preguntas

1. ¿Qué es educación vial?
2. ¿Cuál es la importancia de la educación vial?
3. ¿Por qué crees que se debe a los accidentes de tránsito?
4. ¿crees que los accidentes de tránsito se pueden prevenir?
5. Describe brevemente una historia acerca de la educación vial (puedes utilizar ejemplos de periódicos o revistas de tu municipio)



FASE II

LEY DE TRANSITO

A public service announcement poster for the Department of Traffic of the Civil National Police of Guatemala. The poster features a cartoon police officer on the left, a heart-shaped logo with the word 'vidas' (lives) on the right, and the official police emblem. The text promotes the use of seatbelts and helmets. Logos for the Government of Guatemala and the Ministry of Governance are in the top left. A website URL is in the bottom right.

 **Gobierno de Guatemala**
Ministerio de Gobernación

Dirección General
De la Policía Nacional Civil

 **Departamento**
de Tránsito



Con educación vial salvamos vidas

DEPARTAMENTO DE
TRÁNSITO
POLICÍA NACIONAL CIVIL

RECOMIENDA A LOS MOTORISTAS UTILIZAR SUS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD
USO DE CHALECO Y CASCO CON IDENTIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL

<http://www.dtransito.gob.gt>

EL objetivo de esta fase, es que el alumno comprenda la importancia de la ley de tránsito en relación a la educación vial

Ley de tránsito

Para efectos de lo dispuesto por la presente ley por tránsito deben entenderse todas aquellas actividades relacionadas con la regulación, control, ordenamiento y administración de, la circulación terrestre y acuática de las personas y vehículos, sus conductores y pasajeros, estacionamiento de vehículos, señalización, semaforización, uso de vías, públicas, educación vial y actividades de policía, relacionadas con el tránsito en las vías públicas. Las disposiciones de esta ley se aplican a toda persona y vehículo que se encuentre en territorio nacional; solo se exceptúa lo establecido en convenios y tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.



Figura 4. Fuente: Minedu, MTC

Las leyes de tránsito son normas y reglamentos que debemos conocer en la cual se describen cuáles son nuestras acciones en la vía pública y se presentan por artículos:



Figura 5. Partes de una de las vías públicas (carretera) Fuente: Minedu. MTC

Artículo 2. Vía Pública.

La vía pública se integra por las carreteras, caminos, calles y avenidas, calzadas, viaductos y sus respectivas, áreas de derecho de vía aceras, puentes, pasarelas; los ríos y lagos navegables, mar territorial, demás vías acuáticas, cuyo destino obvio, y natural sea la circulación de personas y vehículos, y que conforme las normas civiles que rigen la propiedad de los bienes del poder público están destinadas al uso común.

Artículo 3. Responsabilidad.

Es responsabilidad de los conductores de los vehículos y de todas las personas, sean peatones, nadadores o pasajeros, cumplir con las normas que en materia de tránsito, establece la presente ley y, normen sus reglamentos. En consecuencia, independientemente de las disposiciones también que afecten la tenencia de los vehículos, las sanciones deberán dirigirse también hacia el conductor responsable. En todo caso, cualquier sanción que afecte el vehículo, será responsabilidad solidaria del propietario del mismo y del conductor.



Figura 6. Fuente: CBN ©2013

TITULO III Del Tránsito de Personas Ley de transito

Artículo 12. Derecho de vía.

Las personas tienen prioridad ante los vehículos para circular en las vías públicas terrestres y acuáticas siempre que lo hagan en las zonas de seguridad y ejerciten su derecho por el lugar, en la oportunidad, forma y modo que normen los reglamentos.

Artículo 13. Límite de la responsabilidad.

En el caso que un vehículo atropelle a una persona en la vía pública que cuente con zonas de seguridad fuera de estas, el conductor, estará exento de toda responsabilidad siempre y cuando estuviere conduciendo conforme las leyes

TITULO IV

De los Conductores y de la Licencias de Conducir

Artículo 14.

Licencia de conducir. La licencia de conducir es el documento emitido por el departamento de tránsito de la dirección general de la policía nacional que autoriza a una persona para conducir un vehículo, de acuerdo con esta ley, sus reglamentos y demás leyes aplicables. En consecuencia, habilita e idéntica a su titular como conductor, quien está obligado a portar la licencia de conducir siempre que conduzca un vehículo y exhibirla a la autoridad cuando le sea requerida. La emisión, renovación, suspensión, cancelación y reposición de la licencia, los requisitos a cumplir, tipos, medios, materiales y procedimientos los jura el reglamento respectivo.

Artículo 15. De la Conducción.

Para conducir un vehículo por la vía pública, es necesario que el conductor reúna los requisitos siguientes:

- a) Estar habilitado mediante licencia de conducir, extendida por la autoridad correspondiente;
- b) Encontrarse en el pleno goce de sus capacidades civiles, mentales y volitivas; y
- c) Conducir el vehículo en la vía pública por el lugar, en la oportunidad, modo, forma y dentro de las
- d) velocidades establecidas conforme esta ley, sus reglamentos y demás leyes aplicables.



Artículo 17. Escuelas de Aprendizaje.

Los certificados o títulos extendidos por las escuelas de aprendizaje de tránsito, debidamente autorizadas por el Ministerio de Gobernación y registradas en el Departamento de tránsito, serán válidos para acreditar la capacidad teórica y práctica de quienes soliciten licencia de conducir, según lo normen los reglamentos.

**TITULO IV
De los Conductores y de la Licencias de
Conducir****Artículo 18. De los vehículos.**

Por vehículo se entiende cualquier medio de transporte terrestre o acuático que circule permanente u ocasionalmente por la vía pública, sea para el transporte de personas, o carga o bien los destinos a actividades especiales y para el efecto deben reunir los requisitos siguientes:

- a) Contar con tarjeta y placa de circulación vigente; o permiso vigente extendido por autoridad competente.
- b) Encontrarse en perfecto estado de funcionamiento y equipado para la seguridad del conductor y todos sus ocupantes, de acuerdo con los reglamentos.
- c) Estar provisto de los dispositivos necesarios para no producir humo negro ni ningún otro tipo de
- d) contaminación ambiental, conforme las leyes y reglamentos de la materia, y
- e) Los vehículos usados por personas discapacitadas deberán estar debidamente adaptados y equipados para ser conducidos bajo estrictas condiciones de seguridad. Todo vehículo este sujeto a las verificaciones periódicas que fijen las autoridades de tránsito.

Artículo 19. Tarjeta y placas de circulación.

Todo vehículo que transite por la vía pública se identificara con la tarjeta y placa de circulación emitidas por el Ministerio de Finanzas Publicas, pero el ministerio de gobernación está facultado para disponer los diseños, definir los sistemas de emisión y vigilar el uso de las mismas, en resguardo del interés general y la seguridad nacional, para tal efecto, el ministerio de Finanzas Publicas acatara tales disposiciones.

Artículo 20. Vehículos destinados al servicio público.

Bajo pena de cancelar la autorización permiso o concesión correspondiente o simplemente de prohibir el ejercicio de la actividad, las personas individuales o jurídicas que presten servicios de transporte al público deberán mantener actualizada en el Departamento de Transito la información siguiente:

- a) Número de identificación de cada vehículo y los números de la tarjeta y placa de circulación.
- b) Domicilio y residencia del propietario o de su representante legal; y
- c) Nombres y apellidos completos, residencia, número de licencia



Artículo 24. Retiro de cosas, vehículos, materiales, propaganda u otros.

La autoridad de tránsito está facultada para retirar de la vía pública cualquier cosa, vehículo, material, propaganda u otro que obstaculice la circulación de personas y vehículos y para trasladarla y depositarla, a costa del propietario, en los predios habilitados para tal efecto.



Artículo 25. Trabajos en la Vía Pública.

Cuando entidades públicas o privadas requieran realizar trabajos propios en la vía pública, deberán obtener permiso ante la autoridad respectiva, pero en todo caso, están obligados a indicar el área de trabajo, mediante señales visibles y adecuadamente colocadas para evitar lesiones a las personas y daños a los vehículos: y una vez concluida la obra están obligados a restituir la vía pública por lo menos; a su estado anterior. El encargado expresamente nombrado o en su defecto el jefe de la dependencia, autoridad máxima o representante legal de quien estuviere realizando los trabajos será directa y personalmente responsable de las lesiones y los daños que estas obras o trabajos ocasionen a personas y vehículos que circulen por la vía pública.



Artículo 28. Señalización y semaforización.

Las señales, signos y semaforización para normar el tránsito, se establecerán respetando los tratados y convenciones

Reglamentarias o prescriptivas

Estas se subdividen a su vez en: de prohibición, de restricción y de prioridad.

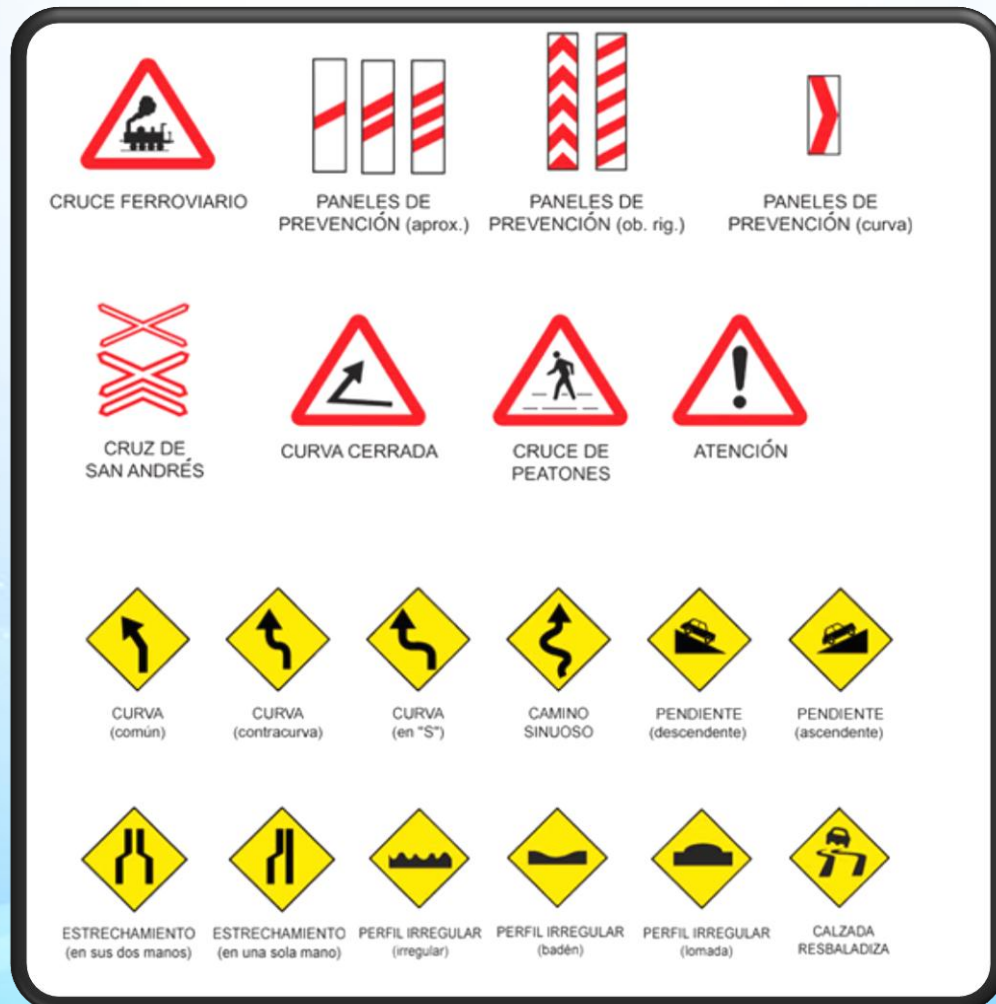
Prohibición: simbolizan que determinada acción no puede realizarse. Restricción: son aquellas que indican los límites de la velocidad, peso y tamaño de los vehículos, uso de estacionamiento y carriles. Prioridad: cambian o refuerzan la prioridad respecto de a quién corresponde pasar primero en una esquina o tramo del camino.



Señales preventivas

Se agrupan en: de máximo peligro y físicas.

Máximo peligro: indican que hay que conducirse con extrema precaución sobre determinados lugares porque el peligro que hay alrededor es muy grande. Físicas: simbolizan determinadas características de la ruta, por ejemplo: que se acerca una curva, un túnel o un puente.



Señales informativas

Se clasifican en: de nomenclatura urbana (destinos y distancias, características de la vía) y de información turística y de servicios.

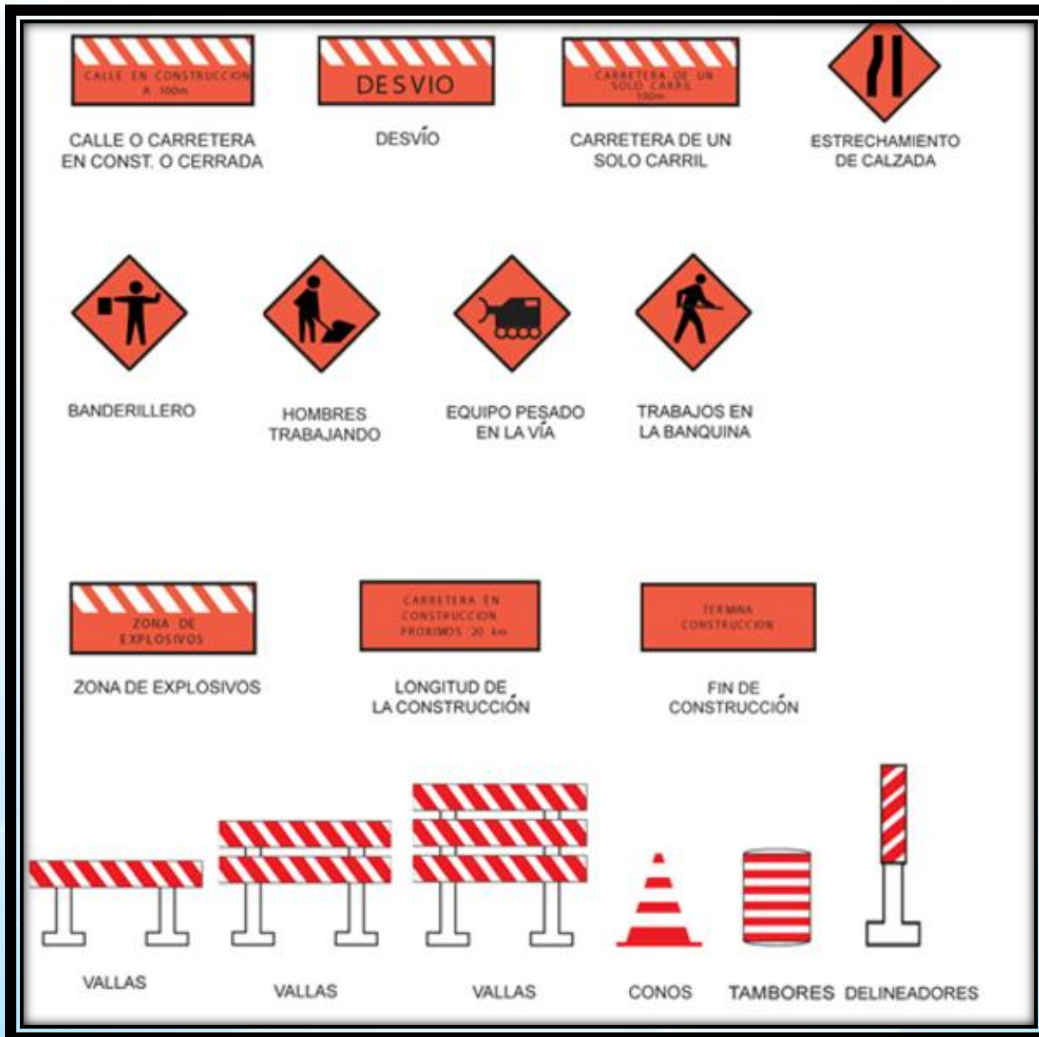
Nomenclatura vial y urbana: informan el nombre y la altura de las calles o avenidas; identifican la ruta en las zonas rurales. Además, muestran la distancia que falta para llegar a una localidad o destino determinado. Características de la vía: indica características de las rutas o calles, sobre todo las modificaciones que puede tener. Información turística y de servicios: brindan información útil para los conductores y peatones, como la cercanía de una estación de servicio, un teléfono público o un restaurante.



Señales transitorias

15

Son señales que advierten acerca de la ejecución de trabajos de construcción y mantenimiento de la vía



Bibliografía

- Congreso de la República de Guatemala, Ley de Tránsito (Decreto Legislativo No. 132-96) Guatemala
- Congreso de la República de Guatemala, Reglamento de Tránsito y sus Reformas
- Consejo Nacional de Seguridad Vial (2006). Guía de educación en seguridad vial para educación secundaria. (2da. edición.) Lima - Perú.
- Álvarez González FJ, González Briones E, Robledo de Dios T (coordinadores). Cuaderno didáctico sobre educación vial y salud. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia; 2004.
- García Godoy F (coordinador). La educación vial en mi colegio. Proyecto de Educación Vial 2001/2003. La Carolina (Jaén): Colegio Público de Infantil y Primaria “Manuel Andújar”; 2001.
- El tránsito, visto como un problema antropológico. La Gaceta. 30/05/2013.
- Educación del transeúnte. Ministerio de Educación de la Argentina. Consultado el 10/03/2017.

Fuentes electrónicas

[http://.Monografía Técnica.COM](http://.MonografíaTécnica.COM)

<http://www.me.gov.ar/curriform/publica/educacionvial.pdf>

Capítulo V

5. Evaluación del proceso

5.1 Evaluación de la fase del diagnóstico institucional.

Como resultado de la evaluación del capítulo del diagnóstico a cargo de la epesista, directora docentes y alumnos, se determinó a través de la aplicación de una lista de cotejo, que la información recopilada del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, permitió identificar las necesidades, priorizar los problemas detectados, plantear soluciones, y hacer un análisis de viabilidad y factibilidad adecuado, con lo que se llegó a definir el nombre del proyecto a ejecutar en el establecimiento.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica.

Fue realizada a través de una lista de cotejo que contiene diferentes aspectos para evaluar todos los temas que ayudaron a la argumentación del proyecto, así como también el sistema de citas utilizado y si se empleó de forma correcta.

Se consultaron varios documentos, libros de varios autores y contar con información, amplia de distintos puntos de vistas, la investigación se centró en el tema de educación vial.

5.5 Evaluación del diseño del plan de intervención.

La evaluación del plan de acción fue realizada por la epesista, asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, directora docentes y estudiantes, del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché a través de una lista de cotejo, para realizar la evaluación de esta fase, se utilizó la lista de cotejo se tomaron en cuenta los aspectos más principales, se estableció el nombre del proyecto.

En esta fase también se identificaron los beneficiarios directos e indirectos del proyecto, se planificaron las actividades a realizar en la fase de ejecución, las cuales se crearon en un cronograma y se clasificaron los recursos humanos, materiales y físicos. El resultado fue satisfactorio.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

La evaluación de esta fase comprende la realización de las actividades relacionadas con la intervención pedagógica: “Guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto del Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché”.

Las cuales se realizaron satisfactoriamente según la evaluación realizada por directora docentes estudiantes, y la epesista, por medio de una lista de cotejo.

Los productos obtenidos en esta fase son: “Guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto del Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché” como material educativo para concientizar mediante talleres a los docentes y estudiantes del establecimiento.

5.5 Evaluación final.

Esta última fase se llevó a cabo por la epesista, directora docente y estudiantes del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché Quiché, en la cual se constató que las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado sirvieron para contribuir a resolver el problema de temas de educación vial.

La Guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto del Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché” motivó a la comunidad educativa para escuchar temas de educación vial dentro de los salones de clase implementado en el curso de Estudios Sociales estos temas.

Todas las actividades planificadas en cada etapa del Ejercicio Profesional Supervisado fueron realizadas, inclusive se consigna que la responsabilidad de la sostenibilidad de la intervención pedagógica a la directora y docentes del instituto.

Capítulo VI

6. Voluntariado

Datos generales del instituto donde se realizó el voluntariado

6.1 Identificación

6.2 Nombre del proyecto.

Señalización y rotulación de módulos y aulas

6.3 Ubicación de la Institución.

Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, el Quiché.

6.4 Justificación.

La identificación y rotulación es necesaria porque enlaza con la intervención pedagógica del tema de educación vial en el mismo lugar la importancia surge como necesidad dentro del establecimiento para enseñar y asimismo guiar al estudiante, docente y padre de familia a velar por la responsabilidad a la problemática, de dificultades por la falta de una rotulación, ya que es un reto que el ser humano tiene en la vida diaria de caminar por salones, módulos y aulas del instituto.

Contribuir a la formación de los estudiantes docentes padres de familia que apoyan el proceso de aprendizaje para que sus hijos sean profesionales y tener mejores oportunidades para la vida ya que el instituto es muy visitado por propios y visitantes y se observó siendo el análisis de observación que era necesario identificar el lugar orientando el conocimiento educativo.

6.5 Objetivos.

Identificar y Concientizar a los estudiantes y docentes y padres de familia la necesidad de identificar el establecimiento ya que no contaba con el mismo y les era difícil caminar al destino del aula ya que viene hacer parte de la educación vial, ya que en el instituto tiene variedad de carreras y salones.

6.6 Descripción de las acciones realizadas

En el Instituto Técnico de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché cuenta con una cantidad de jóvenes adolescentes y adultos, ya que los jóvenes son el futuro de Guatemala y a veces afecta el bajo presupuesto que está afectado algunos establecimientos por no contar con recursos económicos dentro del mismo pero a veces no llega respuesta al momento de gestionar algunos proyectos que son de beneficio al establecimiento de cuotas por parte de estudiantes ya que la educación pública no tiene ningún costo económico y los padres de familia tienen poco presupuesto para colaborar, se sabe que las personas de área rural son las que más frecuentan las escuelas de gobierno porque el sueldo que tienen es mínimo para solventar gastos que son necesarios en la educación para el pensar de ellos ya que como la carrera le da campo a la epesista y puede gestionar para que tenga apoyo para elaborar dicho proyecto y así contribuir con una educación integral y humana.

7. Entrega de señalizaciones y rotulaciones en el instituto

Se hizo la entrega de las señalizaciones y rotulaciones invitando a los docentes y directora del establecimiento culminando con el capítulo seis del voluntariado fue de mucho agrado para el establecimiento ya que no contaba con lo dicho anteriormente y quedaron agradecidos con la facultad sección Quiche y epesista por tan noble gesto de dejar el voluntariado en sus instalaciones ya que la universidad y su sentir es humanista en el apoyo de las necesidades educativas para realzar la educación a los futuros profesionales.

8. Entrega de identificadores en el Instituto



Entrega de los identificadores para aulas y módulos a la directora del instituto.



Momento donde la directora guarda el producto para su respectiva colocación.



Momento de alegría en la entrega del proyecto de voluntariado.



Tiempo para agradecer del espacio que se medió del EPS.

CONCLUSIONES

- Se elaboró una guía pedagógica “Guía pedagógica de educación vial dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché” para poder contribuir con la comunidad educativa.
- Se realizaron tres talleres dirigidos a docentes y estudiantes en los cuales se abordaron temas de educación vial haciendo énfasis de la importancia de conocer la Ley de Tránsito y sus Reglamentos para poder hacer un uso correcto en la vía peatonal de todo individuo.
- Se trabajó la intervención con actividades que lograron el beneficio de la población estudiantil para concientizar sobre la necesidad que tiene el tema de educación vial ya que esto se puede implementar en el curso de Estudios Sociales.

RECOMENDACIONES

- El reto como especialistas es tratar de contribuir con la sociedad guatemalteca, a través del diseño y ejecución de proyectos innovadores que estimulen la educación vial y el uso adecuado de las normas y leyes; con ello se puede conseguir una aplicación al desarrollo de la comunidad educativa.
- Concientizar a los estudiantes y docentes del Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, sobre la importancia de contar con una mejor calidad de educación vial, el cual es un tema muy relevante para la vida.
- Inculcar en los niños, jóvenes y adultos sobre la importancia de conocer la ley de tránsito y conocer las señales que son utilizadas a diario en los pasos peatonales, y es una de las formas donde todo individuo de varias edades conocerá mejor y será de mucha utilidad para una población libre de accidentes.

Referencia general

Alonso F., Esteban C., Calatayud C., Medina J., Montoro L. y Egado A. (2003). Formación y educación vial, Una visión a partir de algunas prácticas internacionales. Madrid, España.

Coordinadora Nacional para la reducción de desastres, CONRED, 2017
Ciudad de Guatemala, Estudio Domus.

Eugenio Ocio Simo Educación vial Transversales 1992

Guía Didáctica sobre Educación y Salud, 2004, (pág. 210)

Proyecto Educativo Institucional, PEI, Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio, 2013, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

PDM. (2010-2020) Municipalidad. Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Secretaría de planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
2016

Telmo, D. y Aymo, O. (2007). Aprendamos Educación Vial. Grupo Asegurador
La segunda.

Transito L.d. (2014). Ley de Tránsito y su Reglamento. En C.d. Reforma Ley
de Tránsito Decreto 132-96 y sus Reglamentos con sus reformas (pág.56)
Guatemala.

Appendice

Appendice

**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN QUICHÉ
ASESOR: LIC. JOSÉ EZEQUIAS CANÁ PICHYÁ**

Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

1. Parte informativa.

- 1.1 Nombre de la epesista: Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
- 1.2 Carné de la epesista: 201223372
- 1.3 Institución involucrada: Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio
Del EPS Santa Cruz del Quiché.
- 1.4 Dirección: 20 calle final de la zona 4, Colonia los celajes,
Santa Cruz del Quiché.
- 1.5 Teléfono: 77554911
- Correo electrónico: Técnicooficial13@yahoo.es
- 1.6 Oficina: Secretaria
- 1.7 Periodo de ejecución: del 22 de agosto del 2016 al 23 de enero de 2017.

2. Objetivo general.

Emplear los conocimientos adquiridos durante la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para planificar y desarrollar las diferentes etapas que contiene el Ejercicio Profesional Supervisado, en el Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché. Llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado para formar parte de los profesionales egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala y contribuir con el desarrollo del establecimiento.

2.1 Objetivos específicos.

- 2.2 Utilizar la guía del Ejercicio Profesional Supervisado, para la redacción del informe e investigar en diferentes fuentes bibliográficas elementos que ayuden a la realización de la intervención pedagógica.

2.3 Detectar y priorizar los problemas vinculados a la educación de la comunidad educativa del Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, para brindar una solución que ayude a disminuir el problema.

2.4 Instruir a la comunidad educativa del establecimiento donde se de charlas y talleres exponiendo temas de educación vial y realzando la importancia en la sociedad.

3. Justificación.

El Ejercicio Profesional Supervisado permite que el estudiante, a través de un proceso de investigación científico y organizado, pueda identificar y priorizar carencias las cuales crean un problema que afecta a una determinada comunidad educativa. Para ello debe hacer uso de diversas técnicas que le permitan brindar posibles soluciones que contribuyan a disminuir el impacto en la sociedad. A la vez se busca contribuir en mejorar la educación en Guatemala, aprovechando los recursos educativos y administrativos para poder terminar la formación del profesional.

4. Metas.

4.1 Cumplir con las 200 horas del Ejercicio Profesional Supervisado que establece el normativo

4.2 Redacción de los 6 capítulos que conforman el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, siguiendo los lineamientos contenidos en el normativo.

4.3 Proponer 3 posibles soluciones para contribuir con la erradicación del problema detectado.

4.4 Impartir tres talleres de educación vial a docentes y cincuenta estudiantes de la carrera de Perito en Administración de Empresas del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché.

4.5 Elaborar un producto pedagógico con temas para docentes y estudiantes, dirigido a la comunidad educativa beneficiada.

4.6 Alcanzar que los docentes den seguimiento a la guía impartiendo los temas que el mismo contiene en los siguientes años.

5. Actividades del Ejercicio Profesional Supervisado

No	Actividades	mes	Agosto de 2016	Septiembre de 2016	Octubre de 2016
		semana	De la 3era a la 4ta	De la 1era a la 4ta	De la 1era a la 4ta
1.	Aprobación de solicitud por el asesor.				
2.	Presentación de solicitud a autoridades de la institución				
3.	Autorización de solicitud.				
4	Asistencia a la institución donde se realiza el EPS.				
5.	Planificación de actividades de EPS.				
6.	Listado de carencias.				
7	Problematizar y dar posible respuesta al problema.				
8.	Realización del estudio contextual.				
9.	Elaboración de plan de acción.				
10.	Aprobación de plan de acción.				
11.	Solicitud a la institución para la intervención				
12.	Aprobación de la intervención en la institución avalada				
13.	Elaboración de cronograma de actividades para ejecución de la acción.				
14.	Proceso de ejecución de la acción.				

15.	Finalización de la intervención			
16.	Proceso de evaluación.			
17.	Documentar la fundamentación teórica			
18.	Redacción de informe			
19.	Revisión de informe.			
20.	Entrega de informe.			

6. Presupuesto de costos en la Ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Cantidad	Rubro	Fuentes de financiamiento	Valor parcial	Valor total
110	Impresión de documentos	Epesista	Q. 0.50	Q. 55.00
300	Fotocopias de libros y documentos administrativos.	Epesista.	Q. 0.20	Q. 60.00
3	Reuniones con el personal administrativo del Instituto de Nivel Medio.	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Q. 150.00	Q.450.00
1	Ejecución de la intervención y guías y refacciones.	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché Y Comunidad educativa	Q. 2,500.00	Q.2,500.00
3	Cartuchos de tinta, marcadores, transporte tuc tuc,	Comunidad educativa	Q100.00	Q.300.00
1	Redacción digital del aporte pedagógico y el informe final.	Epesista.	Q. 20.00	Q. 20.00
1	Impresión del aporte pedagógico.	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Q. 60.00	Q. 60.00
6	Impresión del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.	Epesista	Q. 50.00	Q. 300.00

65	Refacciones	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Q10.00	Q650.00
6 y 3 horas	Alquiler de equipo de sonido y proyector	Comunidad educativa	Q75.000 Y Q100.00	Q800.00
Voluntariado				Q. 1,690.00
Intervención				Q. 4,175.00
Total general				Q. 5,865.00

Recursos.

7.1 Técnicos.

7.1.2 Entrevistas.

7.1.3 Observación (De campo y documental).

7.1.4 Análisis documental.

7.1.5 Encuesta.

7.1.6 FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

7.1.7 Cuestionarios.

7.1.8 Guía para la redacción del informe de EPS

7.2 Humanos.

7.2.1 Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché.

7.2.2 Jefe Inmediato de dirección de la oficina asignada

7.2.3 Personal administrativo, del Instituto.

7.2.4 Asesor asignado para el Ejercicio Profesional Supervisado.

7.2.5 Estudiantes del Instituto.

7.2.6 Epesista.

7.3 Materiales.

7.3.1 Hojas de papel bond, lapiceros y lápices.

7.3.2 Cuaderno de apuntes.



- 7.3.3 Hojas de papel bond.
- 7.3.4 Proyector multimedia.
- 7.3.5 Equipo de cómputo.
- 7.3.6 Grabadora de voz.
- 7.3.7 Cámara digital.
- 7.3.8 Libros del Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché,
- 7.3.9 Agenda y Cuaderno de apuntes.

8. Institucionales.

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché
Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché,

9. Físicos.

Oficina de la Facultad de Humanidades Sección Quiché.

10. Evaluación.

Al culminar el proceso del Ejercicio Profesional supervisado, se evaluarán los logros que se obtuvieron, aprobando cada etapa a través de una lista de cotejo, con el objeto de determinar el impacto del aporte pedagógico y si se alcanzaron los objetivos y metas trazadas.

PEM. Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Epesista.

Vo.Bo.

Lic. José Ezequías Caná Pichiyá
Asesor de EPS

**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN QUICHÉ
ASESOR: LIC. JOSÉ EZEQUIAS CANÁ PICHİYÁ**

Plan de diagnóstico institucional del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché.

1. Parte informativa.

1.2 Nombre de la epesista: Nanci Rosmeri Méndez Villatoro

1.3 Carné de la epesista: 201223372

1.4 Profesión de la epesista: PEM en Pedagogía y Técnico en Administración
Educativa.

1.5 Institución involucrada: Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio
Santa Cruz del Quiché.

1.6 Dirección: 20 calle final de la zona 4, Colonia los celajes,
Santa Cruz del Quiché.

1.7 Teléfono: 77554911

1.8 Oficina: Secretaria

1.9 Correo electrónico: Tecnicooficial13@yahoo.es

1.9 Periodo de ejecución: del 27 de agosto al 23 de septiembre de 2016

2. Objetivo General:

Obtener información del Instituto y lograr detectar cuáles son las necesidades educativas, para poder complementar y aportar conocimientos al desarrollo de la educación.

Y poder colaborar dentro de la misma e identificar el contexto utilizando técnicas tales como la entrevista, encuestas, y el foda con sus respectivos instrumentos de apoyo.

3. Objetivos específicos:

3.1 Detectar las necesidades y carencias del Instituto Técnico Oficial en temas educativos.

3.2 Recabar información de la reseña histórica del Instituto Oficial Técnico de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

3.3 Priorizar los problemas detectados con temas educativos dentro del instituto.

3.4 Identificar la ideología educativa de enseñanza aprendizaje del Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio, de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

4. Justificación:

Como estudiantes es importante que por medio del proceso de diagnóstico institucional podamos obtener información, clara y concisa para poder determinar sus debilidades y fortalezas y como ayudar y aportar como practicante epesista a una solución haciendo un análisis del problema.

5. Cronograma de actividades aplicadas al diagnóstico institucional.

No.	Actividad	Año: 2016			
		Meses			
		Agosto	Septiembre		
		Semanas			
		4 (26 al 31)	1 (01 al 08)	2 (09 al 15)	3 (16 al 23)
1	Planificación de la etapa de diagnóstico.				
2	Entrega de la solicitud a la directora para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.				
3	Elaboración de instrumentos para realizar el diagnóstico institucional.				
4	Reunión con la directora del instituto.				
5	Reunión con el personal administrativo del instituto.				

No.	Actividad	Año: 2016			
		Meses			
		Agosto	Septiembre		
		Semanas			
		4 (26 al 31)	1 (01 al 08)	2 (09 al 15)	3 (16 al 23)
6	Aplicación de los instrumentos de diagnóstico y procesamiento de la información.				
7	Análisis e interpretación de la información recabada.				
8	Identificación y priorización de problemas detectados.				
9	Redacción del informe de la etapa de diagnóstico.				
10	Entrega y aprobación del informe de la etapa de diagnóstico.				

6. Recursos.

6.1. Técnicos.

6.1.1. Entrevistas

6.1.2. Observación.

6.1.3. Análisis documental.

6.1.4. Encuesta.

6.1.5. FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

6.1.6. Guía de análisis contextual.

6.1.7. Guía para la redacción del informe de EPS.



6.2. Humanos.

- 6.2.1. Directora, personal administrativo, operativo y usuarios de Instituto Oficial Técnico Industrial Santa Cruz del Quiché.
- 6.2.2. Secretaria del instituto para investigar datos del mismo.
- 6.2.3. Practicante Epesista.
- 6.2.4. Asesor asignado para el Ejercicio Profesional Supervisado.

6.3 Materiales.

- 6.3.1 Hojas de papel bond.
- 6.3.2 Agenda y Cuaderno de apuntes.
- 6.3.3 Documentos digitales e impresos.
- 6.3.4 Fotocopias.
- 6.3.5 Lápices y lapiceros.
- 6.3.6 Equipo de cómputo.
- 6.3.7 cámara digital y de video.

7 Institucionales.

- 7.1 Instituto Oficial Técnico Industrial Quiché.

8 Evaluación.

Se realizará mediante una lista de cotejo, que calificará el cumplimiento de los objetivos del diagnóstico institucional, realizado en el Instituto Oficial Técnico Industrial de Santa Cruz del Quiché.

PEM. Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Epesista.

Vo.Bo.
Lic. José Ezequías Caná Pichiyá
Asesor de -EPS

**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN QUICHÉ
ASESOR: LIC. JOSÉ EZEQUIAS CANÁ PICHYÁ**

Plan de sostenibilidad de la intervención pedagógica

1. Parte informativa.

1.1. Nombre de la epesista: Nanci Rosmeri Méndez Villatoro

1.2. Carné de la epesista: 201223372

1.3. Profesión de la epesista: PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.

1.3 **Nombre del proyecto.** “Guía pedagógica de educación vial, dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché”.

1.5 **Institución avalada:** El Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio Jornada matutina ubicado al final de la zona cuatro Colonia los Celajes, de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

1.6 Justificación

La guía pedagógica para la educación vial contiene temas importantes ya que va dirigido a docentes y estudiantes, es una intervención educativa, que se enfoca en la adaptación eficiente de cada contenido que se le exponga a la comunidad educativa, por ende deben programarse actividades necesarias, que puedan garantizar la sostenibilidad del proyecto.

La autoridad educativa, docentes y la comunidad estudiantil, asumen el compromiso de garantizar la sostenibilidad de la intervención por el bien de la comunidad educativa. Además la epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Quiché, se compromete a elaborar el plan con las respectivas actividades para el correcto manejo de la intervención pedagógica.

1.7.1 Objetivo general.

Asegurar la sostenibilidad de la intervención pedagógica realizada en el Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio Santa Cruz del Quiché.

1.7.2 Objetivos específicos.

- 1.7.2.1** Organizar al personal administrativo, docentes y comunidad estudiantil, para que desarrollen las actividades de sostenibilidad de la intervención.
- 1.7.2.2** Realizar talleres de socialización de la intervención en el Instituto en todos los grados y carreras.
- 1.7.2.3** Recopilar información necesaria sobre documentos y compartir la información con la comunidad educativa beneficiada.

1.8 Metas.

- 1.8.1** Organizar el sostenimiento de la intervención pedagógica.
- 1.8.2** Realizar 3 talleres de socialización de la intervención pedagógica.
- 1.8.3** Actualizar la información detallada de la intervención, con base a las necesidades educativas de los estudiantes y a su contexto.

1.9 Actividades y responsables de la sostenibilidad del proyecto pedagógico.

No.	Actividad	Responsable
1	Velar por el uso constante de la actualización de la guía pedagógica.	Directora del Instituto de Nivel Medio.
2	Aprovechar los temas que están plasmados en la guía para estudiantes de los diferentes grados y carreras del Instituto de Nivel Medio.	Directora y docentes del centro educativo.
3	Realizar reforzamientos sobre contenidos enfocados en la educación vial.	Docentes del centro educativo.

No.	Actividad	Responsable
4	Realizar talleres de socialización de la intervención pedagógica en todos los grados y secciones.	Directora del centro educativo.
5	Hacer gestiones en la municipalidad con los de la PMT para obtener talleres en educación vial para docentes y estudiantes.	Directora y docentes del Instituto

1.10 Recursos a utilizarse para la sostenibilidad del proyecto.

1.10.1 Humanos

- Directora
- Docentes
- Estudiantes
- Los PMT de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché


1.10.2 Materiales

- Computadora.
- Proyector multimedia.
- Cámara digital
- Memoria USB,

1.10.3 Físicos

- Salón del instituto de Nivel Medio
- Aulas de los diferentes grados y secciones.


PEM. Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Epesista.


Vo.Bo.
Lic. José Ezequías Caná Pichiyá
Asesor de EPS

**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN QUICHÉ.**

ASESOR: LIC. JOSÉ EZEQUIAS CANÁ PICHYÁ

Plan del voluntariado

1. Parte informativa.

1.1 Nombre de la epesista: Nanci Rosmeri Méndez Villatoro

1.2 Carné de la epesista: 201223372

1.3 Institución involucrada: Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio

1.4 Dirección: 20 calle final de la zona 4, Colonia los celajes.
Santa Cruz del Quiché.

1.5 Teléfono: 77554911

1.6 Correo electrónico: Tecnicooficial13@yahoo.es

1.7 Descripción del voluntariado: Proyecto de señalización y rotulación de
módulos y aulas.

1.8 Beneficiarios del voluntariado: Directora, docentes y comunidad educativa.

1.9 Justificación

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, con base relacionado a la acción de beneficio social, con la finalidad de realizar un aporte a la sociedad guatemalteca, por esa razón se ejecuta el proyecto mediante un voluntariado colocando identificadores y rotulaciones en el Instituto Técnico de Nivel Medio, para visualizar las diferentes carreras que existen ya que en la actualidad no cuenta con la debida señalización para la atención de los estudiantes docentes y padres de familia y sociedad en general.

1.10 Objetivo general.

Poner en el instituto las señalizaciones y rotulaciones para que la comunidad educativa vea la importancia de su colocación.

1.10 Objetivos específicos.

1.10.1 Lograr la autorización de las autoridades para la colocación y señalización y rotulación en el Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

1.10.2 Colocar las señalizaciones y rotulaciones en el instituto.

1.10.3 Firmar un convenio con las autoridades del instituto para el cuidado y limpieza de los identificadores y rotulaciones.

1.11 Metas.

1.11.1 Tener seguridad de que las señalizaciones y rotulaciones van a ser de beneficio.

1.11.2 Empezar apoyando al enfoque educativo que tiene el proyecto.

1.11.3 Lograr que los estudiantes vean la importancia del proyecto dentro de la comunidad educativa.

1.12 Actividades para la realización del voluntariado.

1. Reunión con la directora del Instituto

2. Consulta al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

3. Revisión del plan por el asesor

4. Presentar solicitud a la directora del instituto

5. Presentar a la comunidad educativa el plan del voluntariado

6. Gestiones ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales

7. Realizar las gestiones para la compra de señalizaciones y rotulaciones

8. Cotización de las señalizaciones

9. Compra de las señalizaciones

10. Instalación de las señalizaciones

11. Entrega del proyecto

12. Firma de convenio con las autoridades

1.13 Cronograma de actividades

No.	Actividades	Año 2016-2017											
		Septiembre				Octubre				Enero			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión con la directora del Instituto	■											
2	Consulta al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado		■										
3	Revisión del plan por el asesor			■									
4	Presentar solicitud a la directora del instituto				■								
5	Presentar a la comunidad educativa el plan del voluntariado					■							
6	Gestiones ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales						■						
7	Realizar las gestiones para la compra de señalizaciones y rotulaciones						■						
8	Cotización de las señalizaciones							■	■				
9	Compra de las señalizaciones								■				
10	Instalación de las señalizaciones										■		
11	Entrega del proyecto											■	
12	Firma de convenio con las autoridades											■	

Referencia: 1, 2,3 y 4 intérpretese semanas del mes.

1.14 Presupuesto para la ejecución del proyecto de señalización y rotulación de aulas

Cantidad	Descripción	Costo total
21	Señalización y rotulación	Q 1,050.00.
21	Clavo y material variado para las señalizaciones	Q 70.00.
4	Transporte en tuc tuc	Q 20.00.
10	Horas de internet para hacer diseño de señalización y rotulación	Q50.00
Total.		Q.1, 190.00
Imprevistos		Q. 500.00
Total general.		Q.1,690.00

1.15 Fuentes de financiamiento para la ejecución del voluntariado.

No.	Entidad donante	Descripción del aporte	Total
1	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	1. Señalización y rotulación 2. Clavo y material variado para las señalizaciones 3. Transporte en tuc tuc 4. Horas de internet para hacer diseño de señalización y rotulación	Q.1,190.00
2	Epesista	Imprevistos para gastos extras.	Q 500.00.
Total			Q 1,690.00.

1.17 Recursos a utilizarse para el voluntariado.

- a. Humanos
- b. Comunidad educativa
- c. Asesor del EPS
- d. Epesista

1.18 Materiales

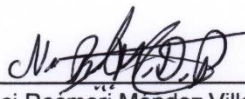
- a. Computadora.
- b. Impresora.
- c. Cámara digital.
- d. Resma de papel bond blanco


1.19 Físicos

Salón de usos múltiples

1.20 Evaluación.

La evaluación del voluntariado se dará en todo el proceso, para asegurar que las actividades planificadas se lleven a cabo en forma eficiente y eficaz. Esta puede llevarse a cabo a través de una lista de cotejo que debe contener todos los aspectos necesarios para evaluar

f. 
Nanci Rosmeri Mendez Villatoro
Epesista

Vo. Bo. 
Lic. José Ezequías Caná Pichiyá
Asesor de EPS

**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN QUICHÉ.
ASESOR: LIC. JOSÉ EZEQUIAS CANÁ PICHYÁ**

Plan de sostenibilidad del voluntariado

1.1 Parte informativa.

1.2 Nombre de la epesista: Nanci Rosmeri Méndez Villatoro

1.3 Carné de la epesista: 201223372

1.4 Ubicación del área beneficiada con el voluntariado.

Instituto Técnico Oficial de Nivel Medio Santa Cruz del Quiché.

20 calle final de la zona 4, Colonia los celajes.

1.5 Proyecto: Señalización y rotulación de módulos y aulas

1.6 Justificación

El proyecto es importante para que el instituto este enfocado sobre la necesidad de la comunidad educativa y vea la importancia de la colocación de las señalizaciones y rotulaciones dentro del establecimiento ya que es un proyecto educativo dirigido a la educación vial.

Todo proyecto que se elabora dentro del instituto está enfocado a la educación ya que como epesista nuestra visión es velar por los estudiantes y la comunidad educativa ya que ellos serán el futuro de Guatemala.

Este proyecto servirá a las demás generaciones ya que se pretende llevar un monitoreo de cuidado en la sostenibilidad del voluntariado.

1.7 Objetivo general.

Contribuir con el instituto colocando las señalizaciones y rotulaciones poniendo en práctica la necesidad de conocer que todo establecimiento debe contar con lo dicho anteriormente ya que es visitado por propios y visitantes del lugar ya que en nuestro contexto hay personas que tienen que dirigirse viendo alguna información puesta en la pared.

1.8 Objetivos específicos

1. Tener en cuenta que dentro de los establecimientos se debe tener señalización o rotulación para evitar alguna catástrofe ya que en las diferentes temporadas se ven cambios en la naturaleza misma.
2. Dar a conocer a los estudiantes la importancia de las señalizaciones haciendo buen uso de ellas cuidando y no destruyendo las mismas ya que se han detectado en establecimientos la poca conciencia del cuidado necesario que se debe de dar.
3. Fomentar la autonomía y la seguridad personal en las y los estudiantes a través de actividades educativas, poniendo especial cuidado en quienes presenten necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad estudiantil.

1.9 Metas del plan de sostenibilidad.

1. Coordinación con personal administrativo para el buen uso de las señalizaciones y rotulaciones en el cuidado y limpieza que se le puedan dar.
2. Que las autoridades docentes les hagan conciencia a los estudiantes sobre la importancia del cuidado de las señalizaciones.
3. El uso de habilidades para que las señalizaciones sean cuidadas correctamente.
4. Que los docentes del instituto apoyen al cuidado de las señalizaciones y rotulaciones.



1.10 Recursos a utilizarse para la sostenibilidad de la conservación del proyecto de señalización y rotulación de módulos y aulas .

1.10.1 Humanos

- a. Directora
- b. Docentes
- c. Estudiantes y la comunidad educativa

1.10.2 Materiales

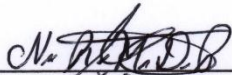
- a. Pizarrón
- b. Marcadores
- c. Papel manila


1.10.3 Físicos

- 1. Salón del Instituto

Logros esperados

- Con la implementación del proyecto se mejorará el panorama del instituto con una excelente señalización en las aulas y módulos.
- La colocación de señalizaciones tendrá resultados positivos dentro de la comunidad educativa.

f. 
Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Epesista

Vo. Bo. 
Lic. José Ezequías Caná Pichiyá
Asesor de EPS



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN QUICHÉ

Lista de cotejo para evaluar la etapa de diagnóstico

Nombre de la estudiante: Nanci Rosmeri Méndez Villatoro

Carne: 201223372

Nombre del asesor: Lic. José Ezequías Caná Pichiyá

Institución Avalada: Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché.

No.	Acciones	si	no	Comentario
1	¿Se presentó la epesista ante el instituto?	X		
2	¿Se elaboró la planificación de diagnóstico?	X		
3	¿Se elaboraron instrumentos adecuados para la intervención?	X		
4	¿La epesista realizó investigación documental?	X		
5	Se presentó la recopilación de datos de la investigación?	X		
6	¿La epesista interpretó adecuadamente los datos obtenidos en la investigación?	X		
7	¿Es correcta la priorización del problema a intervenir?	X		
8	¿Estudio de factibilidad de las opciones priorizadas?	X		
9	¿Evaluación de logros obtenidos planteados en el plan de la fase de diagnóstico?	X		

PEM. Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Epesista.

Vo.Bo.
Lic. José Ezequías Caná Pichiyá
Asesor de EPS



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN QUICHÉ**

Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

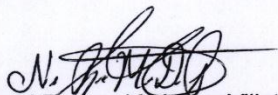
Nombre de la estudiante: Nanci Rosmeri Méndez Villatoro

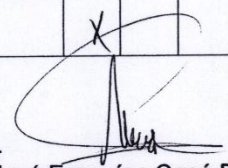
Carne: 201223372

Nombre del asesor: Lic. José Ezequías Caná Pichiyá

Institución Avalada: Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché.

Aspectos	Si	No	Comentario
¿El tema electo corresponde a la necesidad de los estudiantes y docentes?	X		
¿Los temas son primordiales y suficientes para tener claro lo que se quiere concientizar?	X		Es necesario dar continuidad al tema de educación vial
¿El tema no pone en polémica a los estudiantes docentes y sociedad?	X		
¿Los documentos consultados serán suficientes para especificar el tema más ampliamente?	X		
¿La epesista ha citado correctamente los temas seleccionados?	X		
¿Se presenta en realidad un aporte al instituto en la fundamentación?	X		


PEM. Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Epesista.


Vo.Bo.
Lic. José Ezequías Caná Pichiyá
Asesor de EPS



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN QUICHÉ

Lista de cotejo para evaluar el diseño del plan de intervención

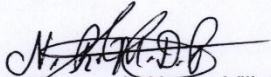
Nombre de la estudiante: Nanci Rosmeri Méndez Villatoro

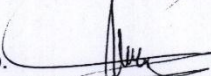
Carne: 201223372

Nombre del asesor: Lic. José Ezequías Caná Pichiyá

Institución Avalada: Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché.

Elementos del plan de acción	si	no	Comentario
¿La epesista presenta completa la identificación del instituto?	X		
¿El instituto aprueba el tema priorizado?	X		
¿Es adecuada la selección de carencias del instituto?	X		
¿Existe apoyo moral para realizar la intervención?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención en el instituto?	X		
¿Los objetivos específicos contribuyen en el logro que se esperan del objetivo general?	X		
¿Las metas se acomodan con los objetivos de la intervención?	X		
¿Las actividades responden a los objetivos específicos?	X		


PEM. Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Epesista.

Vo.Bo. 
Lic. José Ezequías Caná Pichiyá
Asesor de EPS



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN QUICHÉ**

Lista de cotejo para evaluar la ejecución y sistematización de la intervención

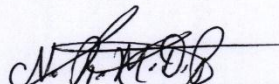
Nombre de la estudiante: Nanci Rosmeri Méndez Villatoro

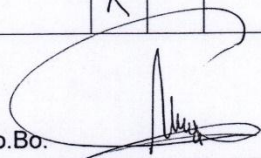
Carne: 201223372

Nombre del asesor: Lic. José Ezequías Caná Pichiyá

Institución Avalada: Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché.

Aspectos	si	no	Comentario
¿La práctica vivida en el EPS se menciona con claridad?			
Elementos del plan de acción	Si	no	Comentario
¿El testimonio y comentario de la epesista surgen de la realidad vivida en el avance del Ejercicio Profesional Supervisado?	X		
¿Se detecta la participación de los implicados en el proceso de EPS?	X		
¿Los involucrados valoran la intervención ejecutada por la epesista?	X		
¿Las prácticas adquiridas son únicas para para futuras intervenciones o participación educativa?	X		


PEM. Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Epesista.


Vo.Bo.
Lic. José Ezequías Caná Pichiyá
Asesor de EPS



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN QUICHÉ

Lista de cotejo para evaluación del informe final

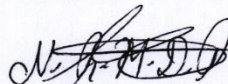
Nombre de la estudiante: Nanci Rosmeri Méndez Villatoro

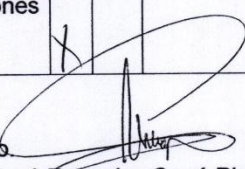
Carne: 201223372

Nombre del asesor: Lic. José Ezequías Caná Pichiyá

Institución Avalada: Instituto de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché.

Aspectos	si	no	comentarios
¿Los aspectos presentados para la portada del informe final, son aplicables?	X		
¿La epesista siguió las indicaciones en cuanto al interlineado y tipo de letra?	X		
¿El plan de diagnóstico coincide con el capítulo uno?	X		
¿El plan de diagnóstico tiene relación con el informe?	X		
¿Cada capítulo está debidamente estructurado y desarrollado?	X		
¿La epesista presenta en los apéndices los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿Aparecen en los apéndices los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		


PEM. Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Epesista.


Vo.Bo.
Lic. José Ezequías Caná Pichiyá
Asesor de EPS



Herramientas utilizadas para el diagnostico

FODA

INSTRUCCIONES: con el fin de recabar información para ejecutar el diagnostico institucional se le solicita llenar los cuadros correspondientes, con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución a la que usted representa, se le suplica honestidad en sus respuestas.

Fortalezas internas.	Debilidades internas
Oportunidades externas.	Amenazas externas.

Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Epesista

Facultad de Humanidades Sección Quiché

Facultad de  Humanidades



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN QUICHÉ
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Entrevista a directora del Instituto Técnico oficial de Nivel Medio de santa cruz del Quiché, Quiché.

1. ¿Considera importante la existencia de un Guía de educación vial para el Instituto?

SI _____ NO _____

2. ¿Considera importante que los estudiantes de las diferentes carreras tengan dentro de algunos cursos el tema de educación vial?

SI _____ NO _____

3. ¿Cuenta el instituto del Quiché con Centro apropiado y personal preparado para impartir cursos sobre educación vial?

SI _____ NO _____

4. ¿considera que el Instituto cuenta con financiamiento para poder capacitar a personal sobre educación vial?

SI _____ NO _____

5. ¿Considera que existe un espacio en este centro educativo para impartir cursos sobre educación vial?

SI _____ NO _____

6. ¿considera que todos los transeúntes usan adecuadamente las aceras?

SI _____ NO _____

7. ¿Conoce alguna versión sobre algún manual sobre educación vial?

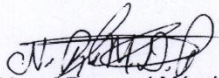
SI _____ NO _____

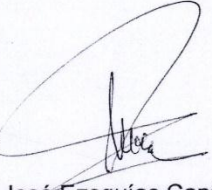
8. ¿cree que es bueno que exista una persona dentro de su centro educativo que Oriente al estudiantado sobre educación vial?

SI _____ NO _____

9. ¿Le gustaría ser una agente multiplicadora sobre el tema de educación vial?
SI _____ NO _____

10. ¿Conoce de algún centro educativo de su departamento que imparta cursos sobre educación vial?
SI _____ NO _____


PEM. Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Epesista.

Vo.Bo. 
Lic. José Ezequías Caná Pichayá
Asesor de EPS

Encuesta para estudiantes del Instituto Técnico de Nivel Medio de Santa Cruz del Quiché, Quiché

La presente encuesta tiene como objetivo recabar información acerca de que piensan y que tanto conocen los estudiantes, sobre el tema de la educación vial. Por lo que se le solicita su colaboración a efecto se sirva dar respuesta a las siguientes interrogantes, subraye la respuesta que se acopla a su realidad.

1. Conoce las leyes que regulan la seguridad vial en Guatemala?
 - * Si
 - * Tal vez
 - * Poco
 - * Nada
2. De quienes ha recibido la orientación de la educación vial?
 - * Padres
 - * Abuelos
 - * maestros
 - * Amigos
3. Que tanto cree que sabe sobre la ley del reglamento de tránsito en su comunidad? (marque una sola opción)
 - * Mucho
 - * Más o menos
 - * Poco
 - * Nada
4. Considera que es necesario conocer las señalizaciones de tránsito y para qué sirven en la sociedad?
 - * Si
 - * No
 - * No sabe
5. Considera que en los establecimientos públicos y privados imparten asignaturas que se refieran a la educación vial?
 - * Si
 - * No
 - * No sabe
6. La educación vial es necesaria para los estudiantes de todas las edades del área rural y urbana?
 - * Si
 - * No
 - * No sabe

Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Epesista
Facultad de Humanidades Sección Quiché

ANEXOS



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN QUICHÉ
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Santa Cruz del Quiché, 27 de agosto de 2016.

Licenciada:

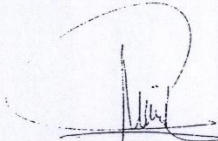
Maria Petrona Tzul Zacarías
Directora Instituto Técnico Oficial
Colonia los Celajes, Santa Cruz del Quiché, Quiché
Su despacho.

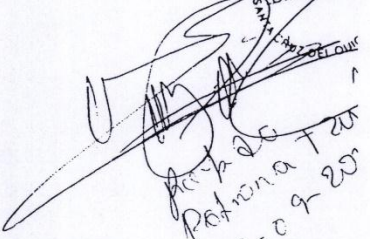
Estimada Licenciada:

En calidad de asesor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, atentamente **SOLICITO**, que por su medio autorice a la epesista Nanci Rosmeri Méndez Villatoro, identificado con carné No.: 201223372, para que pueda realizar el Ejercicio Profesional Supervisado que consiste en 200 horas según estipulado en el normativo de EPS.

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Quiché con el objeto de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

En el proceso de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, desde ya agradezco su cooperación.


Lic. José Ezequías Caná Pichiyá
Asesor de EPS


INSTITUTO TÉCNICO
DE NIVEL MEDIO
DIRECCIÓN
SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
Petrona Tzul
27-09-2016



FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 SECCIÓN QUICHÉ
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Santa Cruz del Quiché, 29 de agosto de 2016.

Licenciada:

Ana María Villegas Raynoso
 CTA de establecimientos públicos
 Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Estimada Licenciada:

Yo Nanci Rosmeri Méndez Villatoro con carné No: 201223372 como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, atentamente **SOLICITO**, que por su medio me autorice, realizar mi practica en el Instituto Técnico Oficial Jornada matutina para que pueda realizar el Ejercicio Profesional Supervisado que consiste en 200 horas según estipulado en el normativo de EPS.

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Quiché con el objeto de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

En el proceso de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, desde ya agradezco su cooperación.

[Handwritten signature]
 INSTITUTO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO
 DIRECCIÓN
 SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ
 Retorno
 Instituto Técnico
 29-08-2016

[Handwritten signature]
 NEM. Nanci Rosmeri Méndez Villatoro

Autorizado
[Handwritten signature]
 14-01-01
 COORDINACIÓN DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 SECCIÓN QUICHÉ
 Coor. de la Sección
 Yecenia Acuña
 Santa Cruz del Quiché, Quiché, Guatemala





INSTITUTO TÉCNICO OFICIAL DE NIVEL MEDIO
20 CALLE FINAL ZONA 4, COLONIA LOS CELAJES
JORNADA MATUTINA, TEL. 77554911
SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, EL QUICHÉ

A QUIEN INTERESE:

La presente hace constar que la estudiante: **Nanci Rosmeri Méndez Villatoro**, portadora del carné No. **201223372**, inscrita en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía Sección Quiché, estuvo realizando el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– durante los meses de agosto a octubre en el Instituto Técnico oficial de Nivel Medio ubicado en la 20 calle final zona 4, colonia los celajes Santa Cruz del Quiché.

Y A SOLICITUD DE LA INTERESADA Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Licda. María Patrona Tzúl Zacarías
Directora
Instituto Técnico de Nivel Medio

INSTITUTO TÉCNICO
OFICIAL DE NIVEL MEDIO
DIRECCIÓN
SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ



INSTITUTO TÉCNICO OFICIAL DE NIVEL MEDIO
20 CALLE FINAL ZONA 4, COLONIA LOS CELAJES
JORNADA MATUTINA, TEL. 77554911
SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, EL QUICHÉ

Finiquito

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que la estudiante: **Nanci Rosmeri Méndez Villatoro**, portadora del carné No. **201223372**, inscrita en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía Sección Quiché, culminó satisfactoriamente el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– en el Instituto Técnico oficial de Nivel Medio ubicado en la 20 calle final zona 4, colonia los celajes Santa Cruz del Quiché. Por lo que se encuentra solvente en la entrega de materiales perteneciente a este instituto.

Y A SOLICITUD DE LA INTERESADA Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Licda. **María Patrona Tzúl Zacarías**
Directora
Instituto Técnico de Nivel Medio



Santa Cruz del Quiché, 15 de noviembre de 2016.

Lic. José Francisco Pérez Reyes
Alcalde Municipal
Santa Cruz del Quiché.
Su despacho

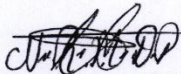
Respetable señor alcalde municipal, por este medio le mando un cordial y afectuoso saludo, deseándole toda clase de éxitos al frente de nuestro querido municipio.

El motivo de la presente es para exponerle respetuosamente lo siguiente:
Soy Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Quiché. Actualmente estoy realizando la intervención pedagógica en el Instituto Técnico Industrial del Nivel Medio Jornada Matutina, ubicado en el final de la zona 4, la cual consiste en la señalización y rotulación de los modulos academicos del centro educativo antes mencionado. Para ello se realizará un taller pedagógico sobre la importancia de la señalización, el cual se efectuará el día martes 22 de noviembre del presente año a las nueve de la mañana en las instalaciones del instituto antes mencionado. Por lo anteriormente expuesto ante usted con todo respeto:

SOLICITO

1. Que se dé por recibida la siguiente solicitud.
2. Puedan asistir 3 Policías Municipales de Transito, para impartir la inducción que se tiene prevista.
3. Pueda apoyarme con un aporte económico equivalente a Q500.00 para sufragar gastos que conlleva la presentación de la intervención pedagógica en el Instituto antes mencionado.

Agradezco de antemano una respuesta favorable a la presente.


PEM. Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Estudiante Epesista



Santa Cruz del Quiché, 20 de febrero de 2017.

Lic. José Francisco Pérez Reyes
Alcalde Municipal
Santa Cruz del Quiché.
Su despacho

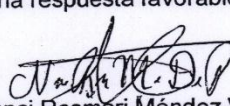
Respetable señor alcalde municipal, por este medio le mando un cordial y afectuoso saludo, deseándole toda clase de éxitos al frente de nuestro querido municipio.

El motivo de la presente es para exponerle respetuosamente lo siguiente:
Soy Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Quiché. Actualmente estoy realizando la intervención pedagógica en el Instituto Técnico Industrial del Nivel Medio Jornada Matutina, ubicado en el final de la zona 4, la cual consiste en la señalización y rotulación de los modulos academicos del centro educativo antes mencionado. Para ello se realizará un taller pedagógico con alumnos del mismo, incentivando sobre la importancia de la educación vial, el cual se efectuará el día lunes 27 de febrero del presente año a las 8:35 de la mañana en las instalaciones del instituto antes mencionado. Por lo anteriormente expuesto ante usted con todo respeto:

SOLICITO

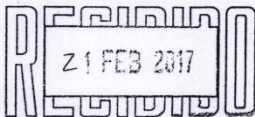
1. Que se dé por recibida la siguiente solicitud.
2. Puedan asistir 3 Policías Municipales de Tránsito, para impartir la inducción que se tiene prevista.
3. Pueda apoyarme con un aporte económico equivalente a Q200.00 para sufragar gastos que conlleva la presentación de la intervención pedagógica en el Instituto antes mencionado.

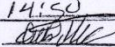
Agradezco de antemano una respuesta favorable a la presente.


PEM. Nanci Rosmeri Méndez Villatoro
Estudiante Epesista

51236247

POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO
SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE



HORA: 14:50
FIRMA: 



LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DEL INSTITUTO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO, JORNADA MATUTINA, UBICADO EN LA 20 CALLE FINAL DE LA ZONA CUATRO, COLONIA LOS CELAJES, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUXILIAR No. 1 EN EL QUE A FOLIO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CIENTO OCHENTA Y UNO APARECE EL ACTA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECISEIS, LA CUAL COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 89- 2016

En el municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, **siendo las diez de la mañana del día viernes cuatro de noviembre del año dos mil dieciseis**, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Técnico de Nivel Medio, ubicado en la 20 calle Final de la Zona Cuatro Colonia Los Celajes, Jornada Matutina, del Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché; las siguientes personas: Estudiante Practicante **Nanci Rosmeri Méndez Villatoro** quien cursa la Carrera de Licenciatura en Pedagogía en Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades y **Licda. María Petrona Tzúl Zacarías** Directora quien suscribe la presente para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: Se le da la bienvenida a la Estudiante Nanci Rosmeri Méndez Villatoro, quien se identifica con Carné No. 201223372 de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades con sede de Quiché, quien inició su práctica de licenciatura denominada EPS, quien lo realizó en el año 2016 en el tiempo establecido con fecha 22 de agosto al 03 de Octubre, apoyando en los procesos del Instituto y que en la presente fecha se deja constancia que termino su periodo de Práctica de la Licenciatura, realizando el proyecto a su cabalidad, sin ningún inconveniente, incluyendo la capacitación a los docentes y estudiantes, con el fin de garantizar el fortalecimiento de la formación técnica de los estudiantes.

SEGUNDO: La directora agradece el gran apoyo brindado al Instituto Técnico, dedicándole tiempo al proyecto y el apoyo al establecimiento, en los requerimientos que se le solicitaba. Manifiesta que el Instituto está agradecido por el apoyo brindado.

TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente treinta minutos después de iniciada, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Firmando de conformidad quienes intervenimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL INSTITUTO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO, 20 CALLE FINAL DE LA ZONA CUATRO COLONIA LOS CELAJES, JORNADA MATUTINA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Licda. María Petrona Tzúl Zacarías
Directora del Establecimiento

INSTITUTO TÉCNICO
DE NIVEL MEDIO
DIRECCIÓN
SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ

LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DEL INSTITUTO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO, JORNADA MATUTINA, UBICADO EN LA 20 CALLE FINAL DE LA ZONA CUATRO, COLONIA LOS CELAJES, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUXILIAR No. 1 EN EL QUE A FOLIO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CIENTO OCHENTA Y UNO APARECE EL ACTA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECISEIS, LA CUAL COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 89- 2016


En el municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, **siendo las diez de la mañana del día viernes cuatro de noviembre del año dos mil dieciseis**, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Técnico de Nivel Medio, ubicado en la 20 calle Final de la Zona Cuatro Colonia Los Celajes, Jornada Matutina, del Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché; las siguientes personas: Estudiante Practicante **Nanci Rosmeri Méndez Villatoro** quien cursa la Carrera de Licenciatura en Pedagogía en Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades y **Licda. María Petrona Tzúl Zacarías** Directora quien suscribe la presente para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: Se le da la bienvenida a la Estudiante Nanci Rosmeri Méndez Villatoro, quien se identifica con Carné No. 201223372 de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades con sede de Quiché, quien inició su práctica de licenciatura denominada EPS, quien lo realizó en el año 2016 en el tiempo establecido con fecha 22 de agosto al 03 de Octubre, apoyando en los procesos del Instituto y que en la presente fecha se deja constancia que termino su periodo de Práctica de la Licenciatura, realizando el proyecto a su cabalidad, sin ningún inconveniente, incluyendo la capacitación a los docentes y estudiantes, con el fin de garantizar el fortalecimiento de la formación técnica de los estudiantes.

SEGUNDO: La directora agradece el gran apoyo brindado al Instituto Técnico, dedicándole tiempo al proyecto y el apoyo al establecimiento, en los requerimientos que se le solicitaba. Manifiesta que el Instituto está agradecido por el apoyo brindado.

TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente treinta minutos después de iniciada, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Firmando de conformidad quienes intervenimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL INSTITUTO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO, 20 CALLE FINAL DE LA ZONA CUATRO COLONIA LOS CELAJES, JORNADA MATUTINA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Licda. María Petrona Tzúl Zacarías
Directora del Establecimiento

INSTITUTO TÉCNICO
DE NIVEL MEDIO
DIRECCIÓN
AV. 14. SURTE 081- QUICHÉ